

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

Plan de Acción de Gobierno 2014-2016

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

Plan de Acción de Gobierno 2014 – 2016

PRESENTACIÓN

Como todos los años el Ejecutivo presenta al Poder Legislativo el Plan de Acción de Gobierno trianual que viene siendo formulado con el objetivo de diseñar políticas públicas de largo alcance que puedan responder a las necesidades de los vecinos, y a la vez aportar al desarrollo de la Ciudad interpretada como espacio de convivencia de millones de argentinos.

La formulación de un plan a largo plazo es fundamental para la construcción de una Ciudad moderna, sustentable y amigable. Mientras que es necesario para poder instalar en la sociedad los cambios culturales que esto conlleva.

Desde que comenzó, esta gestión pretende implementar políticas concretas que colaboren al mejoramiento de la calidad de vida de todos los vecinos y de los miles y miles que visitan a diario la Ciudad.

En ese camino, se concretaron cambios trascendentales en materia de transporte público y movilidad sustentable, como la exitosa implementación de los corredores 9 de Julio y Sur del Metrobus, y en infraestructura como lo fue la finalización de los túneles aliviadores del Arroyo Maldonado. Además de lo realizado desde cada Ministerio, lo cual se profundiza más adelante.

En consonancia con el trabajo que se viene realizando, el objetivo para los próximos años es continuar con los lineamientos que se han venido aplicando para afianzar los cambios y fortalecer y mejorar las políticas aplicadas. Es por eso que para el año que viene los ejes temáticos transversales de Gobierno serán los mismos que durante 2013.

Estarán orientados al Cuidado y Protección Ambiental, la Modernización de la Ciudad, el Fortalecimiento de la Educación y de la Salud, la Atención a los sectores menos favorecidos y a Fomentar experiencias de intercambio entre la CABA y sus pares del Interior del país.

La implementación de estos ejes demuestra la vocación de esta gestión por ordenar y encaminar las políticas públicas de cara a la sociedad, al tiempo que confirma la seriedad con que este Gobierno aplica sus proyectos y piensa una Ciudad de cara al futuro.

No sería posible mejorar sustancialmente la vida de los vecinos si año tras año se modificaran los lineamientos de Gobierno porque la gestión transitaría por distintos caminos cada período. Estamos convencidos que las verdaderas políticas públicas deben mantenerse a lo largo del tiempo para que se fortalezcan los resultados.

El Plan de Acción de Gobierno 2014-2016 es una profundización de las políticas que se vienen aplicando. La cercanía, la positividad y la modernidad seguirán siendo nuestros valores para seguir mejorando la Ciudad de todos los argentinos.

MARCO ESTRATÉGICO:

El Plan de Acción 2014 – 2016 tiene como objetivo servir de marco orientador para el diseño e implementación de políticas públicas que transformen a Buenos Aires en una ciudad de vanguardia y la conviertan en un ejemplo y modelo a seguir entre sus pares. Al mismo tiempo, dotará de coherencia y unidad a las acciones de todas las jurisdicciones del gobierno.

Para el período 2014 – 2016 se han establecido seis Ejes Estratégicos en torno a los cuales se proyectará toda la actividad gubernamental y que constituyen la base de este Plan. Ellos son:

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

- I. Ciudad Verde
- II. Ciudad Moderna/ Participación Ciudadana / Futuro
- III. Jóvenes / Educación
- IV. Vida Sana / Salud
- V. Realización Personal
- VI. Buenos Aires Ciudad de Todos los Argentinos

Cabe destacar que además de estos lineamientos, la actividad de esta administración estará dirigida a dar continuidad de otros dos grandes propósitos: el desarrollo de la Zona Sur de la Ciudad y el fortalecimiento y traspaso de competencias a las Comunas de la Ciudad.

I. Ciudad Verde

La contaminación es consecuencia directa del desarrollo de todas las grandes urbes del mundo e influye en todos los aspectos y ámbitos de la vida ciudadana. Esta gestión tiene como objetivo fundamental dar respuesta a las problemáticas medioambientales y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos. Por eso, es prioritario continuar implementando medidas para contrarrestarlas.

Ciudad Verde plantea una forma de interpretar las políticas públicas, es una manera de encarar la gestión de Gobierno para que el crecimiento de la Ciudad se concrete con conciencia ambiental y cuidando nuestro futuro.

Este desafío plantea un cambio cultural importante para todos los que convivimos en la Ciudad. De aquí la decisión de este Gobierno de sumar a la aplicación de políticas sustentables, campañas de concientización y educación de la ciudadanía.

Los vecinos forman parte de este proceso y deben aportar con cambios de hábitos en el cumplimiento de los objetivos de Ciudad Verde.

Este eje se desarrolla en 4 líneas centrales de trabajo, las cuales son:

1. Plan Integral de Higiene Urbana
2. Plan Movilidad Sustentable
3. Plazas y Parques
4. Área Central

1. Plan Integral de Higiene Urbana

El Máster Plan de Higiene Urbana contempla un conjunto de medidas que tienen el objetivo claro de lograr una Ciudad limpia que conviva en armonía con el medio ambiente. Incluye varios proyectos y se propone concientizar a los vecinos sobre el cuidado del medio ambiente y el espacio público.

Apunta a fomentar la separación de residuos en origen, desarrollar infraestructura para su tratamiento, concientizar y educar a los ciudadanos, al tiempo que se espera interactuar con empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil para profundizar estas medidas, y mejorar los resultados de las actividades que hoy tienen gran impacto en la limpieza de nuestra Ciudad.

Se continuará con el plan de **contenerización** para que los contenedores negros (residuos húmedos) y verdes (residuos secos) lleguen a todo el territorio de la Ciudad. Este plan va en consonancia con el objetivo de esta gestión de impulsar la **separación de residuos en origen**.

Como ya se comenzó en algunos barrios, se pretende llevar esta cultura a cada rincón de la Ciudad. Este proceso lleva consigo una fuerte **campaña de difusión y concientización de los vecinos** que son los que deben implementar el cambio más fuerte.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

También, se implementará una recolección diferenciada de orgánicos centrada en polos gastronómicos y grandes generadores (shoppings, locales de comida rápida, etc...).

Otra arista fundamental del Plan Integral de Higiene Urbana es el **Programa de Recuperadores Urbanos** que comprende el trabajo conjunto junto a cooperativas de recuperadores para que encuentren en los Centros Verdes el espacio propicio dónde puedan separar los residuos bajo condiciones de higiene y seguridad apropiadas.

Asimismo, se avanzará con las **Plantas de Tratamiento de Residuos** que permitirán reducir considerablemente el caudal de basura enviada a los rellenos sanitarios. Las mismas permitirán recibir, tratar y reciclar materiales áridos provenientes de obras de construcción, materiales industriales no peligrosos, y restos de residuos forestales y de poda originados en la Ciudad, entre otros.

2. Plan Movilidad Sustentable.

Desde que asumió, esta gestión se ha enfocado en mejorar la circulación de todos los argentinos que transitan por la Ciudad de Buenos Aires. En ese camino se han encarado distintas políticas que buscan priorizar otros medios al automóvil y que a la vez colaboran en el cuidado del medioambiente.

El Programa **Ecobici** implementado en 2010 tiene como objetivo fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable y saludable. En línea con las tendencias mundiales, y tal como lo han hecho las grandes ciudades del mundo (París, Nueva York, Barcelona y Bogotá), Buenos

Aires también ha adoptado a la bicicleta como aliada estratégica para reducir los problemas generados por el alto tránsito vehicular y para promover entre los ciudadanos prácticas sustentables elevando sus opciones de movilidad.

En este camino, se mantendrá la **Red de Ciclovías Protegida** existente y se la ampliará para que la utilización de la bicicleta como alternativa al coche o transporte público siga en aumento. Se extenderá la Red y, como eje estratégico, se buscará que la misma interconecte parques, plazas y grandes centros de transbordo que tiene la Ciudad.

Como complemento de esta política, seguirá en funcionamiento el **Sistema de Transporte Público en Bicicletas**. Se prevé la modernización y la automatización del mismo aportando al mejoramiento del servicio. Asimismo, se acrecentará el sistema y se instalarán nuevas estaciones automáticas en distintos puntos de la Ciudad.

Adicionalmente, se seguirá con el plan para instalar **Estacionamientos de Bicicletas** en distintos puntos de la Ciudad para que los usuarios cuenten con un espacio para guardar y mantener protegidas sus bicicletas (tanto personales como las del Sistema). Se focalizará de aquí en adelante, en la apertura de estacionamientos en los centros de transbordo como Retiro y Constitución, o puntos con mucho flujo de personas.

Para continuar posicionando a la bicicleta como medio de transporte sustentable y facilitar el acceso a la misma de los vecinos, el **Banco Ciudad** seguirá brindando facilidades económicas para comprar bicicletas. Muchos vecinos ya adquirieron sus bicicletas en 50 cuotas, y es decisión de esta gestión que muchos más lo hagan.

Se prevé darle seguimiento al Programa de responsabilidad Social **Empresas Amigas de la Movilidad Sustentable**, que tiene como objetivo

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

principal difundir la bicicleta como medio de transporte entre los empleados. Consiste en el compromiso que las instituciones asumen con respecto a la sociedad, mediante la firma de una Carta de Intención junto a las autoridades del GCBA que apunta a elevar las opciones de movilidad de los empleados, alentar los hábitos de vida saludable y fomentar un transporte económico, ágil, no contaminante y saludable.

El Plan de Movilidad Sustentable tiene otra arista fundamental que es la de los **metrobuses**. Este sistema de transporte público ordena el tránsito y colabora con la economía de tiempo y la reducción de emisión de gases contaminantes.

Es por eso que se espera construir cuatro corredores más en los próximos años, que se sumarán a los de Juan B. Justo, 9 de Julio y el del Sur.

Asimismo, es objetivo de esta gestión impulsar la **movilidad peatonal**. Para ello se comenzará a trabajar en el Plan Estratégico Ciudad Caminable con el propósito de fomentar la multi modalidad en la Ciudad priorizando los traslados a pie a través de una red de conectores estratégicos y una infraestructura adecuada.

Por último, la movilidad sustentable incluye el plan de mejora del subte de Buenos Aires. Este plan tiene por objetivo lograr una red de subterráneos que intégre los distintos barrios de la Ciudad, alcance a la mayor cantidad de vecinos posible y reduzca los tiempos de traslado.

Es por eso, que desde que esta gestión se hizo cargo del manejo del subterráneo se han tomado varias medidas en ese sentido, como la apertura

de las nuevas estaciones de las líneas A, B y H, y la renovación integral de la Línea A, incluyendo nuevas formaciones con aire acondicionado.

De aquí en adelante, seguirá siendo un objetivo fundamental de este Gobierno acrecentar la red de subtes y mejorar el servicio. Por eso se está avanzando con la Línea H para enlazar Pompeya y Retiro, y se está analizando la construcción de nuevas líneas.

Para ofrecer un servicio de calidad y para aumentar la frecuencia del mismo es necesario tener una flota acorde a las demandas de los vecinos. Por este motivo se encarará un plan ambicioso de renovación de las formaciones del subte. Esto incluye, la renovación del 60% de la flota, la adquisición de unidades con aire acondicionado y la puesta en valor y revisión integral de los coches actuales.

Además, se buscará aplicar políticas que mejoren la estadía de los vecinos en la red de subterráneos, convirtiendo las estaciones en lugares amigables y de cercanía con el Gobierno.

De esta manera, se prevé aumentar la instalación de máquinas expendedores de boletos y recarga de tarjetas SUBE y la colocación de terminales de autoconsulta que permitan gestionar reclamos, trámites o consultas.

Asimismo, se seguirán aplicando los productos antivandálicos para mantener limpios los vagones de las líneas afectadas por los grafitis.

3. Plazas y Parques

Los espacios verdes son vitales para quienes habitan la Ciudad. Por eso esta gestión viene realizando un trabajo constante en la puesta en valor de los

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

parques y plazas con el objetivo de que se conviertan en verdaderos lugares de esparcimiento y recreación de todos los vecinos.

En línea con la propuesta de los Ejes Transversales Ciudad Verde y Vida Sana / Salud, se prevé en los próximos años continuar la labor de reparación, readecuación y modernización de los espacios verdes de la Ciudad.

En esa línea se continuará con la forma de trabajo que se ha realizado con tanto éxito hasta aquí, respetando la personalidad de cada plaza, renovando la flora y mobiliario. Se prevé continuar informando a la ciudadanía a través de **cartelería integral indicadora e informativa**.

Se dará seguimiento al **Servicio Sanitario Animal**, que continuará realizando visitas en los diversos espacios verdes de la Ciudad, acercando sus servicios a todos los vecinos.

Asimismo, para mantener el orden y la limpieza, se continuará con la instalación de caniles para animales, y, se colocarán **dobles cestos** de basura que permitirán la separación en origen de la misma. Esta medida se acompañará con la **dobles contenerización** de estos espacios, para que una vez separados los residuos, las bolsas se depositen en contenedores diferenciados que serán luego recolectadas por camiones distintos.

Los parques y plazas también forman parte del Plan de Movilidad Sustentable de Gobierno. Es por eso que se prevé instalar estaciones del **Sistema de Transporte Público de Bicicletas** para que los vecinos tengan más lugares donde obtener su bicicleta pública. Es también nuestro objetivo

que la Red de Ciclovías conecte las distintas plazas y parques de la Ciudad, e integrar la mayor cantidad posible a este sistema.

En materia de consumo energético, se implementarán medidas que contribuyan a hacer un uso racional y cada vez más eficiente de los recursos energéticos en Plazas y Parques de la Ciudad. Para ello se ha planificado la instalación de **luminarias LED** automáticas, que consumen menos.

En cuanto a las acciones vinculadas con juegos y vida sana, se continuará reforzando la presencia e instalación de **Estaciones Saludables** en la mayor cantidad de espacios verdes posibles, acercando este servicio a los barrios de la Ciudad y alcanzando al mayor número de vecinos posible. Se espera complementar estas estaciones con la instalación de **Postas Aeróbicas** y **Postas Aeróbicas para Adultos Mayores** -en línea con las políticas del Ministerio de Desarrollo Social destinadas a este grupo etario-.

Para los más pequeños, se espera continuar equipando las Plazas y Parques con juegos de vanguardia, como se hizo en Parque Centenario, a fin de que todos puedan disfrutar de espacio público al aire libre. También, se sumarán **juegos infantiles inclusivos**.

Finalmente, se entiende como necesario para el éxito de las acciones contenidas en todo el Eje Ciudad Verde, continuar con el vínculo con **Organizaciones de la Sociedad Civil** para desarrollar en forma conjunta acciones de voluntariado (plantación de árboles, etc.); brindar **Talleres, y Encuentros de Capacitación** tanto para el público en general como para grupos particulares y, por último, mejorar el sistema de **Guardianes de Plazas y Parques**. Para ello se perfeccionará un sistema de presentismo, se renovarán los uniformes y se sumarán a los refugios una imagen institucionalizada para destacar la presencia comunal en los espacios verdes.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

4. Área Central

El Área Central o Microcentro ha sido objeto de diversas medidas tomadas por esta gestión para lograr su embellecimiento, modernización y funcionalidad para las miles y miles de personas que lo circulan a diario.

En este orden, se inscriben un conjunto de políticas que se han ejecutado en el Microcentro porteño y que tendrán continuidad en el período 2014 – 2016, con la premisa fundamental de que las mismas estén enfocadas a la **Prioridad Peatón**.

Por eso se continuarán aplicando políticas para reducir el ingreso de automóviles al microcentro y llevar los recorridos de los colectivos a las avenidas; y se dará seguimiento a la readecuación de calles a la modalidad “Prioridad Peatón” para facilitar la circulación de las personas. En la primera etapa de este trabajo se inauguraron 33 cuadras, y ya se está avanzando en la segunda etapa que incluye 72 cuadras más.

Se continuará con la puesta en valor de las fachadas de avenidas como Córdoba y Corrientes, y de calles como Suipacha, Marcelo T. Alvear y Paraguay.

Asimismo, se profundizará el trabajo realizado en materia de **contaminación visual**. Se retirarán carteles en infracción, se modernizarán marquesinas y carteles, se retirarán cabinas, y se continuará avanzando con la iluminación de tipo LED en todo el microcentro.

También, se seguirán fortaleciendo las acciones orientadas a generar un Cambio Social y transformar la cultura del tránsito vehicular en una cultura de **Movilidad Sustentable**, a través del fomento del uso de transporte público, de

la Red de Ciclovías, el Sistema de Transporte Público de Bicicletas, además de la prioridad peatón.

En el microcentro, donde se concentran altos niveles de actividad económica, turística y gubernamental, la generación de residuos ha sido una de las cuestiones más preocupantes. Por esto, se seguirá con la **Doble Contenerización** en el Microcentro y apuntando a la separación de residuos en origen en los grandes edificios y restaurantes; y se fortalecerá la instalación de **contenedores soterrados** que favorecen el ordenamiento y embellecimiento del espacio público. Este plan se inscribe, además, en el marco del **Máster Plan de Higiene Urbana** descrito más arriba.

En este mismo sentido, se continuará con las tareas de reciclado, reutilización y protección de los edificios del Microcentro, buscando disminuir significativamente la cantidad de residuos áridos generados en este ámbito.

Por último, y con el objetivo de tener un Microcentro verde y moderno se comenzará con el Programa de Terrazas y Muros Verdes para aplicar políticas ambientales en pequeños espacios disponibles.

II. CIUDAD MODERNA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA / FUTURO

Continuando con la consigna de posicionar a Buenos Aires como ciudad modelo a seguir en América Latina. Se han fijado como objetivo, ejecutar las políticas destinadas a lograr una ciudad moderna, con una administración pública acorde al mismo, involucrando participación ciudadana y acercando el gobierno a los habitantes de la Ciudad, siempre en un marco de acción de largo plazo.

Modernizar, hace referencia a la promoción de un cambio cultural utilizando nuevas tecnologías, metodologías y técnicas como medida para lograr mayor agilidad, y transparencia de gestión, de modo que se puedan

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

mejorar los procesos para crear una organización más eficiente. Asimismo, se busca facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, generando nuevos espacios de colaboración y participación, ofreciendo mejores servicios y atención a los habitantes de Buenos Aires. Se realiza un trabajo conjunto y transversal a distintas áreas del Gobierno de la Ciudad, a fin de lograr una administración basada en la calidad institucional, la transparencia, con el ciudadano como centro, con vocación de servicio y eficaz en la gestión. De esta forma se podrán, en el largo plazo, fortalecer las instituciones y generar confianza a los ciudadanos.

Con estos objetivos en mente, la presente gestión se propone delinear una serie de acciones, programas y proyectos enmarcados en cuatro ejes básicos:

1. Mejora de Trámites
2. Información
3. Participación Ciudadana
4. Capital Humano

1. Mejora de Trámites

El primero de los ejes de trabajo busca contribuir a resolver uno de los principales problemas cotidianos que aqueja a los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. Para algunos ciudadanos, la realización de trámites ante el GCBA puede resultar una tarea difícil o engorrosa. Es por ello que la presente gestión viene trabajando arduamente para ofrecer más y mejores canales de comunicación, así como importantes mejoras en la realización de trámites.

Para alcanzar estos objetivos, la principal iniciativa implementada **Buenos Aires Fácil**, a través de la cual se busca simplificar los trámites realizados por los habitantes de la Ciudad, informatizando los mismos en los proyectos de actualización en tres líneas de trabajo: Registro Civil, Consultas Online de Estado de Trámites y creación de una Mesa de Entrada Virtual. Luego de una primera etapa de puesta en marcha de los sistemas y de adecuación de las normas internas para homogeneizar el seguimiento de los trámites, en los próximos años se avanzará en la digitalización de cada una de las áreas involucradas y en el mejoramiento de los sistemas implementados.

Se comenzará a desarrollar el programa de **Trámites a Distancia**, dándole la posibilidad al vecino de acceder a iniciar trámites de manera remota desde una plataforma virtual, evitando así tener que viajar a las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad, facilitando de esta forma la realización de los mismos. Se ofrecerán una guía para la realización de cada trámite, en caso de ser necesario, para que lo usuarios de la plataforma encuentren en la misma la asistencia que necesitan. Se buscara en estos tres años, ampliar los servicio de la ciudad a realizar de manera remota con el diseño de un sistema de **Pago a Distancia**, a realizarse mediante el débito automático, desde cuentas bancarias, tarjeta de créditos y otros formas de pago acordes.

Paralelamente, se buscará continuar con la eliminación de las largas colas en los hospitales, ampliando la cantidad de Turnos Telefónicos. Tomando como modelo los implementados en los Hospitales Sarda, Argerich, Santojanni, Durand, Pirovano y Elizalde, se ampliará a más hospitales y efectores de salud de la Ciudad. En todos ellos, contactándose con el 147, se podrá reservar un turno de forma rápida y sencilla, al mismo tiempo que buscaremos mejorar el sistema de atención que reciben los pacientes en base al programa de mesones, buscando además de evitar las largas colas en los hospitales

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

mejorar el nivel de atención que reciben los vecinos al ingresar a los centros de salud.

Este conjunto de proyectos estará en estrecha conexión en el siguiente eje de trabajo, el cual estará concentrado específicamente en mejorar los canales de información hacia el ciudadano.

2. Información

Como se desprende de lo anteriormente expuesto, ampliar los canales de comunicación con los ciudadanos sólo es posible si se cuenta con suficiente información disponible en tiempo real.

En busca de plantear un gobierno abierto hacia los vecinos es que se diseñó **BA DATA**, cuya función es la de ser un canal de comunicación que apunten a llevar los datos abiertos de la ciudad a un público más amplio. Este portal será alimentado con nuevos recursos y actualizado regularmente. El BA Data va en línea con la idea de desarrollar y diseñar herramientas digitales que contribuya con el desenvolvimiento de la iniciativa de Gobierno Abierto.

En consonancia con las reformas que se están llevando a cabo en la zona del área central, es que creemos necesario llevarla la misma a hacia el siglo XXI, mediante una **Modernización del Área Central**, que incluirá la colocación de cartelería de información y mapas, terminales de auto consulta, Wi Fi, cámaras de seguridad entre otros, buscando dotar a este área tan emblemática de herramientas modernas de información y comunicación.

Continuando con nuestro objetivo de tener cada vez más canales de comunicación con los vecinos, es que profundizaremos la capacidad de

atención, administración de la **Línea de Atención Ciudadana 147**, haciéndolo accesible con aplicaciones para los diferentes sistemas de telefonía celular inteligente o “smartphone”, se continuaran con la ampliación y mejora de las vías de comunicación existentes.

Persiguiendo el objetivo de ofrecer más y mejores servicios al ciudadano a través de Servicios Inteligentes al Ciudadano, se sumarán nuevos espacios públicos disponibles con conexión **Wi-Fi gratuita**. De esta forma, Buenos Aires estará ingresando en otra de las tendencias mundiales en materia de conectividad, servicio al ciudadano y acceso a redes abiertas de intercambio de información, en los próximos años se buscara ampliar la extensión de la red de wi-fi gratuitas en la Ciudad, en los corredores de Metrobus y la red de subterráneos entre otros.

La inclusión de **Carteles Inteligentes**, con información sobre el tránsito, cortes e información de seguridad vial, son una forma de acerca información relevante de manera moderna y en tiempo real tanto a los vecinos como para quienes transitan la ciudad.

También comenzara un programa de **Calendario de Vacunación por SMS**, informando a las madres de las fechas en que deben llevar a sus hijos al hospital o CESAC en el cual esté registrada la madre y el niño, para recibir la vacunación necesaria, integrando la promoción de la salud a las nuevas formas de comunicación.

Por último, el Gobierno ha decidido impulsar con gran fuerza la capacidad integradora de la tecnología, por eso que se continuará y profundizará el funcionamiento de las **Postas Digitales** por parte del Ministerio de Desarrollo Social, especialmente las destinadas a la **Tercera Edad**, siendo estos uno de los grupos sociales más marginados por el avance significativo de la era digital. La instalación de Postas Digitales permite a los adultos mayores contar con las herramientas necesarias

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

para estar informados y comunicados con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, además de poder aprovecharlas para las distintas tareas que desarrollan en su vida cotidiana.

La integración de la tercera edad a la era digital, reduciendo la brecha digital permite al gobierno ampliar la cantidad de trámites realizados de manera remota y hace más fluida la relación entre el ciudadano y el gobierno, permitiendo que el Gobierno de la Ciudad esté más cerca de las demandas y las necesidades de los porteños, y por ende ser más efectivos y eficientes ante reclamos concretos.

3. Participación Ciudadana

La necesidad de reforzar el compromiso ciudadano y de buscar un nivel de compromiso y participación creciente por parte de los vecinos de la ciudad involucrándolos con la búsqueda e implementación conjunta de soluciones a sus problemas cotidianos. Ha impulsado al gobierno a buscar generar un creciente sentimiento de pertenencia a la ciudad en los vecinos en conjunto con un creciente respeto por las normas de convivencia.

Así mismo, las iniciativas planeadas se orientan a fortalecer las capacidades de las diferentes áreas del gobierno para gestionar políticas públicas de manera transparente en conjunto con la ciudadanía, generar espacios para la participación y colaboración cívica, y contribuir a la conformación de un ecosistema de usuarios de información pública.

Desde el comienzo de esta gestión siempre se ha colocado en un alto valor en quienes poseen vocación de ayudar de manera desinteresada en diferentes áreas, con diferentes problemática sociales, por eso que se continuara dando un fuerte impulso al **Voluntariado ciudadano** en distintas actividades, se mantendrá el rol central de este programa y se ampliará la cantidad de actividades en las cuales los

voluntarios pueden participar. Colocando así a la participación ciudadana como uno de los ejes más relevantes.

Como objetivo en ampliar el Voluntariado Ciudadano es que se colocara nuevamente el foco en la realización de varias **Campañas Solidarias.**, que han tenido una excelente repercusión ciudadana: “Vuelta al Cole”, “Inicio Invierno” y “Día del Niño”, las mismas han sido exitosas en la realización de sus objetivos, por lo cual buscaremos multiplicarlas, en conjunto con el programa de **Compromiso Barrial**, donde se buscan realizar puestas en valor de espacio comunes en conjunto con miembros de la comunidad barrial de referencia, buscando fomentar la participación y la identidad de dicho barrio.

De la misma forma, se comienza con las primeras campañas centradas en la **separación en origen de residuos.** Buscando generar conciencia sobre la importancia del reciclado y por ende de comenzar a otorgarle un cariz más sustentable a la vida en la ciudad. Se ha comenzado con una prueba piloto en dos barrios (Palermo y Villa Crespo), para luego a seguir avanzado con el resto de la ciudad. Es por ello que en los próximos años se prevé dar continuidad a las iniciativas ya lanzadas y diseñar otras nuevas, para seguir brindando a los porteños oportunidades de colaborar, de modo que se pueda generar y potenciar un sentimiento de solidaridad entre todos los habitantes de Buenos Aires.

4. Capital Humano

El último eje de acciones está destinado a mejorar la gestión de los recursos humanos y dotar a los empleados de la Ciudad de las competencias necesarias para la implementación de un modelo de gobierno moderno y cercano al ciudadano.

En este sentido, se ha puesto en marcha un plan a largo plazo que tiene un doble objetivo. En primer lugar, revalorizar al empleado público, dotándolo de determinadas capacidades y capacitándolo para funciones específicas orientadas a mejorar el vínculo con los vecinos de la Ciudad y a trabajar con

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

una clara vocación de resolución de sus conflictos. Al mismo tiempo, (y como segundo objetivo) se espera que todo esto contribuya a mejorar la imagen del empleado público frente a la ciudadanía.

Para lograr estos objetivos, se ha comenzado a trabajar en los distintos niveles del Gobierno de la Ciudad con capacidad de decisión y de diseño de políticas públicas.

Así, desde el Instituto Superior de la Carrerese han diseñado distintos módulos de capacitación (presenciales y a distancia), que han sido puestos en marcha y que han tenido una excelente repercusión entre los participantes.

Se diseñarán, al mismo tiempo, cursos de capacitación para distintos niveles de responsabilidad en el Gobierno, alcanzando no sólo a los responsables de tomar las decisiones más importantes, sino también a los encargados de llevarlas a la práctica y hacerlas operativas. En esta dirección, los programas elaborados para mejorar el vínculo y el contacto con los ciudadanos (sobre todo en lo que respecta a trámites administrativos y atención al cliente) han rendido resultados muy positivos y se espera continuar en la misma línea.

La idea es poder brindarles un plan de carrera para los empleados de planta permanente que le otorgue la posibilidad de desarrollo y movilidad dentro de la estructura del Gobierno de la Ciudad.

III JÓVENES Y EDUCACIÓN

La atención de los jóvenes es fundamental para presente y futuro de la sociedad; es por esto que esta gestión ha diseñado proyectos especialmente para ellos, a fin de atender las principales necesidades y demandas de este sector.

Este Gobierno entiende que ofrecer acciones y políticas diversas para la juventud es fundamental para garantizar un desarrollo integral de su persona, potenciando al máximo sus habilidades, todo eso en un entorno favorable, seguro y sano.

De esta manera, para el Período 2014-2016 se organizarán las líneas de acción en 5 estrategias que orientan el trabajo destinado a la juventud. Cada una de estas propuestas busca satisfacer las demandas y necesidades de los jóvenes en diversos ámbitos de su vida. Ellas son: Empleo Joven, Salud / Vida Sana, Nocturnidad, Cultura y Tiempo Libre, y Calidad Educativa.

1. Empleo Joven

En el área de Empleo Joven se reúnen todas aquellas acciones destinadas a capacitar a los jóvenes para el mundo laboral actual, acompañarlos en el proceso de búsqueda laboral e incrementar sus posibilidades de alcanzar un empleo efectivo.

Es así que en este marco se encuentra el proyecto **Entrenamiento para el Primer Empleo**, que ofrece una preparación especializada para aquellos que estén en la búsqueda de su primer trabajo. Esta iniciativa continuará ofreciendo prácticas en las que los jóvenes desarrollen herramientas para hacer frente cómodamente a las diversas situaciones de postulación a un empleo. De esa manera, recibirán capacitaciones para entrevistas laborales individuales y grupales, se realizará un trabajo de seguimiento para que puedan identificar fortalezas u debilidades al momento de las entrevistas y

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

serán entrenados en cuestiones como la comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de problemas, liderazgo, oratoria, etc.

Complementariamente, se desarrollarán iniciativas como **Ventanilla Única de Empleo Joven**, que ofrece en un mismo ámbito toda la oferta laboral del Gobierno de la Ciudad orientada al público joven. De esta forma, se busca facilitar el contacto y difusión de oportunidades laborales, permitiéndoles a los jóvenes interesados recibir información específica a sus intereses y/o formación.

A su vez, a través de proyecto **Generación Emprendedor** se busca fomentar el espíritu emprendedor en jóvenes de nivel secundario y terciario, como una opción viable para el desarrollo personal y profesional. Esto requiere de la participación activa de docentes y directivos que contribuyan en la difusión de temas vinculados con la cultura emprendedora, las novedades del mundo de los negocios y las nuevas tendencias en las empresas de innovación.

Por otra parte, programas como **Estudiar es Trabajar** y **Formación e Inclusión para el Trabajo** complementarán perfectamente las iniciativas mencionadas en pos de una juventud con herramientas para hacer frente al mundo laboral.

2. Hábitos Saludables

A través de esta línea de acción esta gestión busca desarrollar e interiorizar conductas y comportamientos que incidan positivamente en el bienestar físico, mental y social de los jóvenes. De esta manera intentamos promover un estilo de vida saludable, lejos de los excesos y las prácticas que puedan poner en riesgo su vida.

Es así que el trabajo coordinará las áreas de Salud, Educación y Juventud del Gobierno de la Ciudad para diseñar iniciativas en dos ámbitos: Educación Sexual y Prevención de Adicciones.

Manteniendo esta dirección, para el período 2014-2016 se seguirá expandiendo el trabajo realizado a través del **Refuerzo de las Consejerías de Salud**, las cuales a través de un sistema de tutorías los jóvenes reciben capacitación y asesoramiento en materia de salud sexual, en el correcto empleo de métodos anticonceptivos y en materia de violencia de género.

Esta gestión considera que en materia de **Adicciones**, la mejor acción que se puede realizar desde el Gobierno de la Ciudad es desarrollar una estrategia de anticipación y contención de potenciales situaciones problemáticas. De esta manera, los Centros de Intervención Asistencial Comunitaria realizan actividades de intervención temprana, trabajo comunitario y reinserción social para personas con problemas de adicciones a sustancias psicoactivas.

3. Nocturnidad

Este Gobierno entiende que la nocturnidad es un espacio característico para la dispersión de los jóvenes y que constituye uno de los principales atractivos de la Ciudad, por eso, se han previsto un conjunto de iniciativas para garantizar la seguridad de nuestros jóvenes.

Es así se continuará desarrollando el programa **Conductor Responsable** que hasta el momento ha contado con la participación de más de 12 mil jóvenes en chequeos de alcoholemia. El objetivo es generar conciencia entre los jóvenes sobre la importancia de no consumir alcohol al momento de conducir.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

Todo este trabajo, orientado a atender dos de las más importantes problemáticas de la juventud (alcoholismo y adicciones), estará complementado por proyectos y programas desarrollados especialmente por el Ministerio de Desarrollo Social, en pos de fomentar la prevención y el tratamiento ante el consumo de drogas y estupefacientes.

4. Cultura y Tiempo Libre

Este eje se completa con acciones destinadas a generar una amplia oferta cultural que provea a los jóvenes de actividades de esparcimiento y recreación para la juventud, que les sean tanto atractivas como enriquecedoras.

Siempre teniendo en mente la provisión de un entorno sano y seguro, esta gestión busca presentar opciones culturales con contenido y calidad para que los jóvenes puedan disfrutar al máximo de su tiempo libre.

Es esa línea se llevará adelante el proyecto de **Ciudad Rock** que convertirá al Parque de la Ciudad en un espacio propicio para la realización de recitales y conciertos de gran magnitud. También, se avanzará en la colocación de un techo parcialmente retráctil en el **Estadio Parque Roca** que permitirá la realización de eventos que requieran de un escenario techado.

Estas dos iniciativas vienen a cubrir un vacío en la Ciudad que no contaba con un espacio para realizar espectáculos masivos de música ni un escenario techado para eventos de menos escala, que cumplan con las condiciones de seguridad e higiene necesarias.

Asimismo, se realizarán tres Festivales de música: **BA Rock, Festival de Folklore y el Festival de Cumbia**. Para ofrecer un mejor servicio cultural, estos eventos contarán con la participación de artistas tanto locales como de otras localidades del interior del país. A través de la planificación y coordinación

integral de las acciones de gobierno, estos Festivales se desarrollarán a partir del trabajo conjunto de las áreas de Políticas de Juventud, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Gobierno.

En esta misma línea de trabajo, se continuará convocando nuevas ediciones de **Bandas x Barrios**, iniciativa con la que se propone brindar a los grupos musicales de los barrios de la Ciudad un espacio para presentar sus shows ante un público masivo.

Por otra parte, **Ciudad Emergente** continuará brindando un espacio para la expresión cultural joven en todas sus formas: música, arte callejero, animación, poesía, moda, cine y arte digital. Otra iniciativa será la de **Noche de la Cultura Joven**, inscripta dentro de los festejos por el Día de la Primavera, en donde los jóvenes contarán con un espacio para expresarse a través de diversas expresiones artísticas.

Finalmente, se llevará adelante el proyecto **Arte BA Joven**, el cual ha surgido con el fin de proporcionar un espacio de exhibición para jóvenes artistas en el marco de **Arte BA**. En este espacio participan tanto artistas argentinos como latinoamericanos con el objetivo de posicionarlos a nivel mundial.

5. Calidad Educativa

El **Plan de Evaluación y Mejora de la Calidad Educativa** se propone mejorar el nivel de la educación de la Ciudad. Para ello, el Ministerio de Educación viene implementando políticas orientadas a la mejora de la trayectoria escolar y el rendimiento de los alumnos, al igual que al fortalecimiento del nivel docente, mediante la capacitación y la evaluación. Se busca, de esta forma, consolidar la escuela como base del proceso educativo.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

Se planea seguir avanzando en la implementación de un sistema de evaluación y diagnóstico integral de habilidades cognitivas y no cognitivas, impactando en 100.000 personas a lo largo de todos los niveles de enseñanza.

Asimismo, es imprescindible mantener una adecuada infraestructura escolar que permita el correcto desarrollo del sistema educativo. Para eso, se reforzará el programa de mantenimiento implementado, al tiempo que se avanzará en la construcción y apertura de más de nueve edificios escolares nuevos.

IV. VIDA SANA / SALUD

Desde que asumió, el objetivo de este Gobierno ha sido brindar un servicio de salud pública de excelencia y de cercanía a los vecinos. Se han mejorado las instalaciones de los centros sanitarios, se han construido centros de primera infancia, se han instalado estaciones saludables en distintos puntos de la Ciudad y se han equipado hospitales con tecnología de última generación.

Por eso, se dará seguimiento con el plan de equipamiento y obras en Hospitales y Centros de Atención Primaria de la Ciudad (CESAC), para fortalecer el sistema de salud como se ha venido haciendo desde que asumió esta gestión.

En ese sentido se prevé concretar un conjunto importante de proyectos, entre los que se destacan, la incorporación de equipamiento médico de mediana y alta complejidad en quirófanos del Centro Obstétrico del Hospital Penna, y la instalación de equipamiento para la atención de pacientes con

patología tipo EPOC, en el centro de Kinesiología del Hospital Tornú. Además, se finalizará con el plan integral de equipamiento hospitalario.

Asimismo, se remodelará y refuncionalizará la ex Liga Israelita, se modernizará el Cesac 32, al tiempo que se reestructurará integralmente el Hospital Ramón Sardá y se preparará un nuevo pabellón para emergencias en el Hospital Álvarez.

También, esta gestión ha enfocado el trabajo en concretar cambios de hábito y modismos culturales para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Se han implementado políticas para concientizar sobre los hábitos saludables, la importancia de la buena alimentación y la necesidad de realizar actividades deportivas para mantener una buena salud que asegure una mejor calidad de vida.

Estas actividades, implementadas de forma conjunta entre la Vicejefatura de Gobierno y los ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Económico y Desarrollo Social han dado resultados verdaderamente auspiciosos y es por eso que existe la intención de esta gestión de continuar en este camino.

Se seguirá con el plan de **Estaciones Saludables** para acercar los servicios de salud a distintos puntos de la Ciudad. Las estaciones sirven para que los vecinos se controlen la presión sanguínea, se realicen un chequeo general de salud y reciban consejos para mejorar su dieta diaria, realizar actividad física y así alcanzar un estado saludable. En el último período se ha aumentado el número a 27 estaciones. El objetivo de aquí en adelante es perfeccionar el funcionamiento de las mismas y aumentar considerablemente los servicios que estas brindan.

Además, se continuará fortaleciendo el trabajo de las estaciones paralelamente a los **Planes por Temporada** que implementa el Ministerio de

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

Desarrollo Social durante las temporadas de excesivo calor (Plan Calor) y de frío extremo (Plan Frío). El foco de estos planes seguirán siendo los grupos de más vulnerabilidad como son los niños, niñas y adultos mayores de la Ciudad.

Respecto a los niños, se implementará un **Plan de Baja de la Mortalidad Infantil** que busca seguir reduciendo la mortalidad de los menores de un año de edad. Se priorizará la aplicación de políticas en la zona sur para buscar, de esta manera, que el índice de mortalidad sea uniforme en toda la Ciudad. Este ha sido, es y será un objetivo prioritario de esta gestión, que logró en los últimos años reducir esta cifra a la menor de la historia de la Ciudad de Buenos Aires.

La **Cobertura Porteña de Salud** que está dirigida a todos aquellos vecinos que no cuentan con cobertura médica privada se seguirá fortaleciendo y mejorando con el objetivo de aumentar el alcance y acrecentar el número de afiliados. Esta política se enmarca dentro del programa “En Todo Estás Vos” y viene a responder a las necesidades de los sectores más vulnerables de la Ciudad, demostrando que es objetivo primordial de esta gestión atender a sus demandas.

Mejorar la salud pública es también facilitar el acceso a la misma. Por eso, para los próximos años se prevé avanzar con la modernización y automatización del sistema de entrega de turnos. Se llegará de a poco a la totalidad del sistema sanitario, y a corto plazo se concretará este objetivo en el Hospital de Niños Pedro de Elizalde, el Hospital Materno Infantil Ramón Sardá y el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

En consonancia con el objetivo de concretar cambios culturales e inculcar hábitos saludables que perduren en el tiempo, se dará seguimiento con las campañas educativas y de concientización.

El programa de “**Promoción de hábitos saludables para mejorar la calidad de vida**” se profundizará en todas las escuelas de gestión estatal y algunas privadas de la Ciudad. El mismo se propone realizar distintas acciones a fin de promover saberes, actitudes y aptitudes que permitan prevenir distintos padecimientos derivados de factores ambientales, proponiendo instancias que permitan desarrollar hábitos saludables de vida.

Además, se busca detectar las principales deficiencias en la alimentación de los chicos para luego poder actuar en consecuencia y fortalecer el programa con la mirada puesta en la mejor calidad de vida de nuestros jóvenes. Se busca información, se reúnen datos y se definen nuevas políticas en la misma línea.

Asimismo, este programa fomenta el trabajo en conjunto con los **Polideportivos** de la Ciudad para ofrecer a los niños espacios de recreación y actividad física diaria.

La Ciudad de Buenos Aires posee un alto porcentaje de personas con sobrepeso y obesidad que repercute en su calidad de vida. Para contrarrestar este fenómeno y educar a los vecinos para que mejoren su alimentación, se continuará con el **Servicio Clínico de Sobrepeso y Obesidad** que brinda atención a personas que padecen estos problemas.

Asimismo, se lanzará una **Campaña de comunicación masiva de Obesidad y Sobrepeso Infantil** para concientizar a toda la sociedad sobre esta enfermedad. La “Campaña 360°” de sobrepeso y obesidad infantil se realizará, en el marco del Día Mundial de la Obesidad.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

Un cambio cultural profundo debe abarcar los distintos ámbitos de la vida de los vecinos. Es por eso que desde 2012 venimos aplicando el programa **“Ámbito Laboral Saludable”** que está dirigido a profesionales y trabajadores de la Ciudad. Se brindan talleres, cursos, y se difunde un manual de buenas prácticas para instalar hábitos saludables en el ámbito laboral. Para los próximos años se buscará reforzar el programa y aumentar su alcance también a empresas privadas.

La concientización abarca también la difusión de información sobre distintas enfermedades que padecen muchos vecinos de la Ciudad. El objetivo es aumentar el nivel de conocimiento en torno a ciertas enfermedades para colaborar en la prevención y tratamiento de las mismas. En esa línea, se han venido aplicando campañas para **luchar contra el tabaquismo, concientizar sobre la obesidad, la diabetes y la celiaquía.**

Justamente para favorecer la difusión de esta última, se continuará conmemorando el “Día Mundial de la Enfermedad Celíaca”. El evento servirá para concientizar a la ciudadanía de la existencia de esta enfermedad y para distribuir información sobre los cuidados que debe tomar una persona afectada por la misma.

También, la Vicejefatura conjuntamente con el Ministerio de Salud seguirá organizando talleres contra el tabaquismo en la Ciudad, mientras que se seguirá trabajando con **Grupos de Autoayuda** que alertarán específicamente sobre los peligros, los riesgos y las herramientas disponibles para que puedan evitarse estas enfermedades.

Para llevar una vida saludable hace falta también realizar actividades físicas. Este Gobierno viene implementando políticas concretas para fomentar

prácticas deportivas y recreativas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Entre ellas, se destaca la decisión de instalar gimnasios en muchas plazas y parques de la Ciudad de uso libre y gratuito. Esta iniciativa se extenderá en los próximos años a nuevos espacios verdes porque este Gobierno pretende democratizar el acceso al “deporte”.

Vida Sana se traduce también en un conjunto importante de actividades que se realizarán desde la Subsecretaría de Deportes para acercar el deporte a los vecinos. El programa “Deporte en la vía pública” ratifica la intención de promover, estimular y desarrollar la actividad física en todos los espacios públicos de la Ciudad mediante programas de actividad física, organizados sistemáticamente y supervisados. Están destinados a jóvenes, adultos y adultos mayores. Se tomará como meta para los próximos años, garantizar 386.400 prestaciones anuales.

Además, se continuará mejorando el servicio de las **Colonias de Vacaciones**, que son un espacio recreativo y de actividad física para chicos de 4 a 12 años.

En los próximos años se implementará además el programa “Buenos Aires Olímpica” que contempla la puesta en valor de las instalaciones, mejoramiento de infraestructura ya existente y creación de la villa olímpica para el desarrollo de los Juegos Olímpicos de la Juventud, para los cuales la Ciudad de Buenos Aires fue elegida como sede, en los predios de la Comuna 8. Este proyecto significa una apuesta al deporte en la Ciudad porque esta inversión se traducirá en instalaciones que seguirán siendo utilizadas por los vecinos, una vez finalizados los Juegos Olímpicos de la Juventud.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

V. REALIZACIÓN PERSONAL

La atención de las necesidades de los sectores menos favorecidos de la Ciudad de Buenos Aires ha sido y será una de las prioridades de esta gestión. En este sentido, los esfuerzos de esta administración se dirigen a lograr la igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos. Es en base a esta premisa que el Gobierno lanzó la **Red en Todo Estas Vos**, como una “superestructura” que engloba todos los programas dirigidos a la atención de los sectores más vulnerables, desde su nacimiento, pasando por la adolescencia hasta la tercera edad. Comprendiendo también los programas dirigidos hacia la población con problemas de adicciones, la violencia hacia la mujer y las personas de la tercera edad y la problemática de las personas en situación de calle. El objetivo de la red es acompañar a las personas en las distintas etapas de su vida, garantizando la integralidad de las prestaciones del gobierno, la articulación de los distintos programas y políticas pensadas para los vecinos, desde las distintas áreas del Gobierno. Es por eso que se han habilitado diferentes canales de información en redes sociales y diferentes medios para acercar las prestaciones sociales que se ofrecen a los vecinos y sus necesidades.

Este eje es transversal y están orientados a alcanzar dos resultados. Por un lado, mejoras en la situación de los grupos sociales más vulnerables y mayormente expuestos a factores de riesgo. Por el otro, mejorar la calidad de los servicios que el Gobierno de la Ciudad les ofrece y a su vez, hacer un uso más eficiente de los recursos estatales. Busca integrar en una única y moderna base de datos y de administración, a todos los beneficiarios de prestaciones sociales económicas que brinda el Gobierno de la Ciudad. El objetivo que se persigue no es otro más que contar con información actualizada y precisa para asegurar que los recursos lleguen efectivamente a quienes los necesitan, logrando mayor eficiencia en el uso del dinero público.

Los principales grupos hacia los que están orientados los programas y programas son:

1. Niños, Niñas y Adolescentes
2. Adultos Mayores
3. Mujeres Víctimas de Violencia
4. Población con Problemas de Adicciones
5. Personas en Situación de Calle

1. Niños, Niñas y Adolescentes

Habiendo observado el gran impacto positivo y la buena recepción por parte de la población de la iniciativa de los **Centros de Primera Infancia (CPI)** y su objetivo de promover el desarrollo y crecimiento de niños y niñas de entre 45 días y 4 años reconociendo la importancia del mismo en el futuro desarrollo de los niños, es que el gobierno ha decidido continuar esta política, ampliando la red de CPI, con el objetivo de poder entregar a todos los niños las mismas oportunidades. Entendiendo que los CPI constituyen un espacio de atención integral para los más pequeños, donde se llevan a cabo tareas educativas, de estimulación temprana y de atención a sus distintas necesidades (fisiológicas, afectivas, psicomotrices). Al mismo tiempo, se proyectan como un ámbito de juego, de recreación y socialización. En los próximos tres años se planea continuar apoyando la labor que realizan los centros ya existentes, a través de la ampliación de varios de ellos y el consiguiente aumento de vacantes.

Así mismo, el Gobierno planea lanzar y trabajar en los próximos tres años en la **Red primeros meses**, el programa tiene como objetivo acompañar a las futuras madres que se encuentren en situación vulnerable durante la gestación hasta el primer año. A través de controles sistemáticos periódicos -tanto durante el embarazo como durante el primer año de vida de cada niño- busca estimular y concientizar a aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad y garantizar los controles médicos periódicos establecidos por el Ministerio de Salud. Para ello se ofrece, en el marco del Programa Ciudadanía Porteña, un estímulo monetario contra el cumplimiento de controles y monitoreo sistemático tanto durante el embarazo como en neonatos y post-neonatos.

Poniendo el foco en el desarrollo de los jóvenes y adolescentes es que el gobierno dará continuidad a los planes: Estudiar es Trabajar y Formación e Inclusión para el trabajo, en conjunto con la puesta en marcha del proyecto MI proyecto de vida.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

A través de **Estudiar es Trabajar** se busca promover la formación de los jóvenes a través del otorgamiento de un subsidio mensual para que puedan seguir estudiando en cualquier nivel del sistema educativo formal con reconocimiento oficial. Por su parte, **Formación e Inclusión para el Trabajo** (FIT) tiene por finalidad atender la problemática del desempleo entre los miembros más jóvenes de la sociedad. Para ello desde el programa se brinda orientación laboral, apoyo en la búsqueda de empleo y formación y capacitación laboral a través de distintos cursos y talleres. Así mismo brinda asistencia económica, técnica y financiera para el desarrollo unidades productivas propias. Todo ello se acompaña con un sistema de tutorías que siguen la evolución y el desempeño de los beneficiarios. Para el próximo trienio se espera que muchos más jóvenes vean incrementadas sus oportunidades laborales.

Por medio del programa **Mi Proyecto de Vida**, el gobierno busca que operadores sociales acompañan el desarrollo de los jóvenes y contribuyen a que los adolescentes visualicen, enriquezcan y potencien sus proyectos de vida. Asimismo se busca promover la inclusión social y el ejercicio de derechos a través de la articulación de diversos programas que persiguen el objetivo común de acompañar a adolescentes de 14 a 21 años de edad en la construcción de su proyecto de vida y en la adquisición de herramientas para auto valerse. Se brindaran entre otros programas de; Formación deportiva, cultural y tecnológica de calidad; Formación socio-educativa-laboral; Reinserción en el sistema educativo formal.

2. Adultos Mayores

Otro sector de la población de gran relevancia está conformado por los Adultos Mayores de la Ciudad. Entre el conjunto de acciones planeadas para atender los especiales requerimientos de este colectivo se destacan: los Centro de Inclusión Digital y la distribución y puesta en operatividad de los Botones Anti pánico. Y la creación de refugios para las víctimas de violencia.

El éxito de los centros de inclusión digital y de las Postas Digitales distribuidas a lo largo de toda la ciudad y han sido instaladas en diversas locaciones, procurando llegar a la mayor cantidad posible de Adultos Mayores. Donde reciben capacitación gratuita en informática y donde se les provee el acceso a nuevas tecnologías de comunicación e información, promoviendo así una nueva forma de integrar a nuestros mayores. En ellos se brindan talleres de 6 meses de duración, con una frecuencia de dos veces por semana para principiantes, de navegación guiada y libre, es un iniciativa que se buscara continuar y profundizar en los próximos años.

Se continuara con la entrega de **Botones Antipánico** entre Adultos Mayores, un trabajo conjunto entre el área de Desarrollo Social y la Policía Metropolitana. Funcionando los mismos como una herramienta para la miembros de la tercera edad de comunicarse expeditivamente con las fuerzas de seguridad ante cualquier situación de inseguridad, violencia, emergencia sanitaria o vulnerabilidad social que puedan sufrir

Así mismo se buscara la inauguración de los primeros **Refugio para la tercera edad víctimas de la violencia, abuso o maltrato**, como una manera de brindarles el apoyo, acompañamiento y de abordaje integral a las consecuencias que sufren quienes son víctimas de esta problemática.

3. Mujeres Víctimas de Violencia

Atento a una de las cuestiones más problemáticas que se manifiesta actualmente en la sociedad, desde el Gobierno de la Ciudad se continuará con el trabajo realizado a través de los **Centros Integrales de la Mujer (CIM)**, primeros centros de contención para mujeres víctimas de todo tipo de violencia. Además de

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

atención inmediata a las víctimas -y sus hijos- los centros les garantizan orientación y abordaje psicológico, asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito y – en caso de ser necesario – realizan la derivación a unidades convivenciales. Se buscara también ampliar el número de CIM, para mejorar y expandir el trabajo que se realizan desde los mismos.

En este mismo sentido, se trabajará para seguir potenciando la línea exclusiva para atención de mujeres en situación de vulnerabilidad: **0800 66 MUJER** (68537) que atiende las 24 hs. los 365 días del año tanto a mujeres víctimas de violencia de género, como a los niños y niñas víctimas de maltrato y abuso infantil, ofreciéndoles y haciéndoles conocer todos los recursos que el GCBA pone a su disposición en estas situaciones.

Así mismo, se prevé continuar con la distribución de **Botones Antipánico** entre aquellas mujeres que se encuentren dentro de este grupo de riesgo. El objetivo es mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de asistencia a la víctima en situaciones de riesgo inminente, dotando a las víctimas de una herramienta que les permita una comunicación rápida y directa con el Centro Único de Coordinación y Control (CUCC).

Por último, sabiendo que la prevención es una de las herramientas más eficaces para hacer frente a esta problemática, esta gestión se ha propuesto potenciar la acción de los **Grupos de Ayuda en Villas**. En este sentido, las acciones de gobierno están orientadas a identificar, capacitar y promover la formación de grupos de mujeres en la temática de violencia de género, con el objetivo de generar referentes comunitarias en villas de emergencia de la ciudad (con especial énfasis en la zona sur), facilitando así el nexo entre las mujeres y los recursos ofrecidos por esta administración.

También pondremos foco en la realización de un **Programa de Seguimiento** para las mujeres víctimas de la violencia que recibieron asistencia por parte del Gobierno, buscando garantizar el no retorno al círculo de la violencia.

4. Población con Problemas de Adicciones

Para los próximos tres años se ha planeado que las acciones sigan teniendo como base el trabajo realizado desde los **Centros de Intervención Asistencial Comunitaria**. En ellos, grupos de profesionales –que actúan directamente en territorio– ofrecen a las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, espacios de atención grupal e individual. Concurrentemente, se trabaja con el grupo familiar en cuestiones referidas a la detección temprana, información y orientación. Pero a diferencia de anteriores campañas del Centro de Intervención Asistencial Comunitaria, se busca expandir el impacto de las políticas de prevención y asistencia a la problemática de las adicciones a los sectores de clase media, buscando de esa forma dar un abordaje más amplio a la problemática.

En cuanto al tratamiento de las adicciones, en los casos que corresponde, además se brinda asistencia terapéutica bajo modalidad de internación o ambulatoria en comunidades terapéuticas especialmente formadas y capacitadas. Todas estas acciones se integran con las iniciativas previstas en el marco del Eje Transversal Vida Sana / Salud, y descriptas anteriormente.

5. Personas en Situación de Calle

Consciente de que a pesar de los esfuerzos realizados por esta administración la problemática de las personas en situación de calle responde a deudas históricas y factores estructurales, se dará continuidad a la labor realizada a través del Programa **Buenos Aires Presente** (BAP). El objetivo perseguido es brindar atención inmediata a las personas en situación de calle, a través de los servicios de psicólogos, trabajadores sociales y operadores sociales, quienes ofrecen ingreso inmediato a los hogares y paradores del Gobierno de la Ciudad donde las personas reciben comida,

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

elementos de higiene personal y cama para dormir, entre otras prestaciones. Además brindan viandas de alimentos y bebidas así como frazadas a todos aquellos que prefieran no concurrir a los paradores.

En esta línea de acción, para los meses considerados más críticos para personas que viven a la intemperie, se continuará con la implementación del **Plan de Prevención Temperaturas Extremas** que busca reforzar la presencia de personal del GCBA y del BAP en la calle durante los meses de Enero a Febrero y de Junio a Agosto. Este plan se complementa con el refuerzo de camas y vacantes en los paradores y hogares con que cuenta el Gobierno de la Ciudad, así como el refuerzo de comida y viandas, pero demos remarcar que el servicio del BAP se mantiene durante los 365 días del año.

VI. BUENOS AIRES CIUDAD DE TODOS LOS ARGENTINOS

Por sus características demográficas, políticas e históricas, la Ciudad de Buenos Aires es el máximo exponente urbano y cultural de la República Argentina, y uno de los más destacados a nivel latinoamericano. En ese contexto, el objetivo de esta gestión viene siendo el de lograr una Ciudad abierta a todos los argentinos y extranjeros para que puedan disfrutarla en su máximo esplendor.

Es por ello que desde el Ministerio de Cultura, el Ente de Turismo y el Ministerio de Gobierno se vienen implementado políticas de apertura para conquistar el interés de todos los argentinos y extranjeros para que la Ciudad de Buenos Aires se convierta en un destino imperdible.

En pos de cumplir este objetivo, se vienen aplicando políticas para atraer y convocar visitantes, y, por otro lado, políticas de intercambio con las jurisdicciones del interior para difundir y mostrar las propuestas culturales y turísticas que ofrece la Ciudad.

Bajo este eje se destacan la inmensa oferta cultural que desde el Gobierno se apoya y difunde, los festivales, los eventos y los espectáculos con personalidades destacadas del ambiente artístico y cultural que convocan a miles de argentinos; y las políticas turísticas que se aplican para aumentar año tras año el número de turistas que ingresan a la Ciudad.

Con gran éxito se viene realizando el **Festival y Mundial de Tango** que ya se convirtió en el mayor evento tanguero del mundo. Año tras año la competencia suma relevancia a nivel local pero también en el plano internacional con la participación de bailarines de distintos puntos del mundo. El objetivo para un festival de esta envergadura es seguir perfeccionando la organización, y aumentar la cantidad de concurrentes, teniendo como meta superar la barrera de los 620.000 asistentes.

Del mismo modo se continuará realizando el **Festival Ciudad Emergente** que concentra una multiplicidad de disciplinas y actividades, y muestra lo bueno y lo nuevo en música, literatura, artes visuales, diseño, tecnología, danza, etc. La convocatoria de este festival ha ido en aumento y nos proponemos seguir en ese camino y llegar a los 360.000 asistentes en los próximos años. Como novedad, abriremos un canal virtual para sumar espectadores virtuales.

También se continuará con la realización del **Festival Pre-Emergente**, que sirve para seleccionar aquellos artistas que estarán en el Festival Ciudad Emergente.

BA Polo Circo continuará siendo una de las prioridades de la cartera de Cultura como festival que propone difundir expresiones artísticas en crecimiento y colaborar para diversificar la oferta cultural de la Ciudad.

Se dará seguimiento a la extensión geográfica del circo a través de distintos espacios culturales en los que se brindarán espectáculos, talleres, charlas y capacitaciones a cargo de compañías y formadores internacionales.

Además, con el programa "**Circo en tu barrio**" se trabajará para recuperar, reabrir y poner en valor circos, centros culturales y espacios de arte barriales.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

Otro de los grandes festivales que abren la Ciudad a miles de visitantes y fomentan el intercambio cultural con distintas ciudades del país y del mundo es el **Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente BAFICI**. Se seguirá realizando como todos los años y buscaremos llegar a las 450 películas proyectadas, a 430.000 espectadores y más de 250.000 entradas vendidas.

Asimismo, el **BAFICI Itinerante** continuará expandiéndose por el interior del país y llevando cultura a las distintas provincias argentinas.

Desde el Ente de Turismo también continuará con **Sorteos y Concursos** que sirven para incentivar la llegada de turistas a la Ciudad. Se impulsará una fuerte campaña en redes sociales para facilitar el acceso de los participantes a las propuestas. Los ganadores obtienen premios como estadías, entradas a eventos culturales, etc.

El Ministerio de Gobierno también participa activamente de este eje transversal de Gobierno. Desde esta cartera se organizará **Buenos Aires celebra las Regiones, un programa** que convoca a los Municipios del interior del país para que expongan sus expresiones artísticas, culinarias y artesanales en un evento organizado a tal efecto en territorio porteño.

Este programa busca generar un espacio de interacción entre las distintas disciplinas y los distintos Municipios, compartiendo sus tradiciones y costumbres. En este gran escenario de intercambio, el porteño podrá disfrutar de danzas, gastronomía, arte y demás expresiones de Municipios del interior del país.

MARCO OPERATIVO

Aquí se exponen los objetivos estratégicos y las principales líneas de acción de cada Ministerio para el período 2014-2016.

VICEJEFATURA DE GOBIERNO

Los objetivos de la Vicejefatura de Gobierno para el período 2014 - 2016 son los siguientes:

1. Promoción de la salud como forma de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de CABA
2. Promover el desarrollo, la participación e integración de los jóvenes , fomentando acciones que abarquen sus diferentes problemáticas

1. Promoción de la salud como forma de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de CABA

1.1. *Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles*

- Potenciar las acciones realizadas en las estaciones saludables incrementando actividades que realizan.

1.2. *Concientizar a toda la población la importancia de adoptar hábitos saludables*

- Continuar el trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación para mejorar los hábitos alimenticios en la escuela.
- Promover hábitos saludables en la Ciudad con la realización de diversas campañas

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

2. Mejorar la gestión y garantizar el buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

2.1. *Acompañar a los jóvenes en la construcción de su proyecto de vida independiente*

- Generar una usina de información que se consolide como un espacio de referencia en materia de formación, experiencias de vida, orientación en la búsqueda o consolidación vocacional
- Abordar el desafío de alcanzar la autonomía económica desde dos grandes ejes: el empleo en relación de dependencia y la innovación como fuente de trabajo independiente

2.2. *Abordar la temática de salud sexual y reproductiva desde una perspectiva integral. Poniendo énfasis en los componentes: sexualidad y derechos.*

- Generar espacios de reflexión y consulta sobre sexualidad y derechos
- Instaurar un nuevo paradigma para el abordaje de la salud sexual y reproductiva

2.3. *Promover la oferta y el consumo joven*

- Plataforma de exhibición, formación y promoción de jóvenes artistas

- Acciones para la promoción de la oferta y el consumo cultural joven
- 2.4. *Generar información estadística, realizar investigaciones y llevar adelante el monitoreo de los programas del GCABA*
- Continuar con el Observatorio de la Juventud para proporcionar a la sociedad una visión global y permanente de la situación del mundo juvenil

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Uno de los roles más importantes de la Jefatura de Gabinete de Ministros es de coordinar, articular y dar impulso de las distintas políticas, planes, programas y proyectos que se ponen en marcha en la Ciudad de Buenos Aires. Su accionar también se replica en dos de las aéreas a su cargo como las de Derechos Humanos Y Transporte.

De esta forma, los objetivos de la Jefatura de Gabinete de Ministros para el período 2014-2016 son:

1. Mejorar la gestión y garantizar el buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
2. Mejorar la calidad de vida de los vecinos través de una movilidad más fluida, segura y previsible.
3. Posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como referente en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.
4. Promover la participación ciudadana y el cambio cultural en la Ciudad de Buenos Aires, trabajando articuladamente con otras áreas de gobierno, ONGs y empresas.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

1. Mejorar la gestión y garantizar el buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- Elaborar, coordinar y articular Planes Estratégicos de Gobierno en conjunto con las distintas jurisdicciones.
- Llevar adelante un control de la gestión del Gobierno a través del monitoreo y seguimiento, tanto del presupuesto como de las obras y planes de Gobierno, con el objetivo de promover el cumplimiento de lo planificado.
- Profundizar la coordinación los proyectos estratégicos e interministeriales, producto de la interacción entre las distintas áreas de Gobierno.

2. Mejorar la calidad de vida de los vecinos través de una movilidad más fluida, segura y previsible.

2.1. Dar prioridad al Transporte Público.

- Mejorar, incentivar y generar las condiciones necesarias para que la movilidad en transporte público de superficie sea sostenible, sustentable y eficiente en su funcionamiento.
- Extender la Línea de Metro bus en corredores al norte, Oeste entre otros en base a los estudios de factibilidad técnica.
- Ordenamiento y puesta en valor de los Centros de Tránsito.
- Trabajar con sindicato y empresas de taxi para continuar mejorado el servicio.

2.2. Promover formas de movilidad saludable.

- Promover, fomentar e incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Continuar con el impulso a la movilidad peatonal en zonas determinadas de la Ciudad.

2.3. *Trabajar para ordenar el tránsito, conseguir una mayor fluidez y mejorar la seguridad vial.*

- Profundizar las medidas implementadas desde el comienzo de la gestión en torno a mejorar la seguridad vial. Diseñando políticas específicas para el segmento niños y jóvenes.
- Diseñar un plan integral de motos
- Avanzar con los cursos para contraventores.
- Abordar la problemática de los autos abandonados.

2.4. *Impulsar la movilidad inteligente.*

- Mejorar los sistemas tecnológicos utilizados para el control, funcionamiento, mantenimiento y operación de los semáforos.
- Analizar la posibilidad de implementar y consolidar un sistema inteligente de tránsito, que permita contar en una única central la información necesaria para adoptar las decisiones pertinentes en materia de tránsito. Al mismo tiempo, permitirá administrar las distintas redes de transporte en funcionamiento en la Ciudad desde una única central.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

3. Posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como referente en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

3.1. *Articular y fortalecer los lazos de trabajo con organismos e instituciones.*

- Elaboración y participación activa en iniciativas que velen por el cuidado y respeto de las garantías individuales y colectivas a través de la promoción, difusión y seguimiento de proyectos enmarcados en el Plan Nacional contra la discriminación.
- Acciones de apoyo, participación, reflexión y recordación organizadas conjuntamente con organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos.

3.2. *Actuar preventiva y recreativamente ante situaciones de vulneración de Derechos Humanos.*

- Realización de campañas de comunicación y difusión; cursos de prevención y concientización; y jornadas de trabajo con otras áreas municipales, provinciales y/o nacionales que permitan a la ciudadanía conocer cuáles son sus derechos ante hechos de violencia, abusos y/o maltrato

3.3. *Alentar el reconocimiento y la apreciación del pluralismo cultural*

- Promover la expresión cultural de las colectividades en el espacio público a través de la realización de eventos masivos.

- Difundir las historias y los aportes culturales, sociales e institucionales de las distintas oleadas migratorias que llegaron a la ciudad.
- Creación de un espacio permanente para la promoción de la cultura de las diferentes colectividades, dentro de la Ciudad.

3.4. *Concientizar a la sociedad a través del ejercicio de memoria.*

- Promover el Parque de la Memoria como Espacio Público y Cultural, buscando incrementar entonces el número de visitantes anuales que recibe. Al mismo tiempo realizar mejoras en su infraestructura.

4. Promover la participación ciudadana y el cambio cultural en la Ciudad de Buenos Aires, trabajando articuladamente con otras áreas de gobierno, ONGs y empresas.

4.1. *Generar espacios de participación conjunta entre empresas, ONGs y ciudadanos, promoviendo el involucramiento responsable y solidario, para la mejora y el cuidado del espacio público.*

- Se realizaran actividades en conjunto con la comunidad, como las compañías solidarias y el Plan de Compromisos barriales, entre otros, con el objetivo de promover la participación conjunta de diferentes componentes de la sociedad, empresas, ONG, el gobierno y los vecinos
- Promover el espíritu de colaboración y solidaridad de los empleados de gobierno, poniéndolos al servicio de las necesidades de los vecinos en situaciones de emergencias.. Por medio del programa BA Solidarios.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

4.2. Fortalecimiento de redes y participación ciudadana.

- Ciudad Verde: Promover el cambio cultural en la Ciudad de Buenos Aires, mediante la sensibilización de los ciudadanos en lo que respecta al cuidado del medio ambiente y al uso sustentable de los recursos naturales.
- BA Amiga de las mascotas: Implementar acciones concretas para la mejora de la vida de las mascotas en la Ciudad de Buenos Aires, así como concientizar a los ciudadanos respecto a la tenencia responsable de mascotas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Los objetivos del Ministerio de Hacienda para el período 2014 - 2016 son los siguientes:

1. Incrementar la recaudación, estimulando el pago de los tributos con operaciones de fiscalización y comunicación, afianzando las acciones de cercanía con el contribuyente.
2. Consolidar la eficiencia y agilidad de los procesos de compras, redeterminaciones, presupuesto y finanzas públicas, implementando nuevas herramientas tecnológicas que promuevan la simplificación y sustentabilidad de sus procedimientos.
3. Profundizar el análisis del gasto corriente y de mantenimiento, incorporando nuevas estrategias que permitan optimizarlo y efectuar su seguimiento y proyección
4. Continuar con la generación de alternativas de financiamiento a largo plazo.

1. Incrementar la recaudación, estimulando el pago de los tributos con operaciones de fiscalización y comunicación, afianzando las acciones de cercanía con el contribuyente.

- Continuar con las mejoras en el proceso recaudatorio, desarrollando acciones que permitan mejorar la calidad de la información sobre los contribuyentes.
- Actualizar los procesos de sistemas que mejoran las comunicaciones
- Mejorar la atención al contribuyente
- Impulsar acciones tendientes al desarrollo y a las mejoras institucionales
- Recabar información cualitativa sobre la administración impositiva

2. Consolidar la eficiencia y agilidad de los procesos de compras, redeterminaciones, presupuesto y finanzas públicas, implementando nuevas herramientas tecnológicas que promuevan la simplificación y sustentabilidad de sus procedimientos.

- Desarrollar las acciones que garanticen la consolidación del BAC
- Impulsar el uso de herramientas tecnológicas en la gestión de trámites de redeterminaciones de precios que le permitan una mayor agilidad y simplicidad al procedimiento.
- Construir interfaces entre SIGAF y otros sistemas empleados en el GCBA destinados a simplificar la operatoria de las áreas de Gobierno.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

- Definir y desarrollar nuevos reportes de gestión a partir del tablero de indicadores económicos y financieros con el fin de contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones
 - Continuar la generación de acciones tendientes a promover el desarrollo y la incorporación de criterios de sustentabilidad en los procesos de compras y contrataciones
 - Agilizar los circuitos administrativos y procesos que involucran Servicios Básicos mediante el empleo de elementos informáticos
 - Agilidad en los circuitos administrativos o procesos de gestión de cobros
 - Impulsar nuevas funcionalidades en SIGAF que optimicen la gestión económica financiera
 - Desarrollar herramientas para sistematizar y agilizar la gestión de entregas y rendiciones de fondos.
- 3. Profundizar el análisis del gasto corriente y de mantenimiento, incorporando nuevas estrategias que permitan optimizarlo y efectuar su seguimiento y proyección**
- Establecer mecanismos de control que permitan generar alertas tempranas sobre el gasto en personal.
 - Efectuar el monitoreo de grandes gastos corrientes GCBA, y de mantenimiento.

- Implementar un sistema de análisis y evaluación del gasto en Otros Poderes.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de relación costo-producto de programas presupuestarios.

4. Continuar con la generación de alternativas de financiamiento a largo plazo.

- Consolidar una estrategia de financiamiento de largo plazo para la Ciudad de Buenos Aires.
- Obtener préstamos de largo plazo y a baja tasa de interés para grandes obras
- Consolidar la Obra Social de los Trabajadores de Estado de la Ciudad de Buenos Aires, como un sistema de salud modelo dotado a la institución de óptimas capacidades técnicas y humanas.
- Lograr el bienestar sanitario de nuestros beneficiarios y de la comunidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Los objetivos del Ministerio de Justicia y Seguridad para el período 2014 - 2016 son los siguientes:

1. Brindar mayor seguridad al vecino controlando el espacio público.
2. Afianzar la coordinación, integración y efectividad de la respuesta a situaciones de Emergencia.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

3. Incrementar los mecanismos de participación ciudadana y control institucional.

1. Brindar mayor seguridad al vecino controlando el espacio público.

- Fortalecer a la Policía Metropolitana. Mejorar, robustecer, afianzar y consolidar a la PM como Fuerza de Seguridad Pública en la CABA. Dotarla del recurso humano y logístico necesario para su pleno desarrollo.
- Consolidar al Instituto Superior de Seguridad Pública como centro formativo de excelencia en materia de Seguridad. Consolidar el nivel de excelencia en la currícula, planes de estudios y cuerpo docente tanto en la formación de cadetes y agentes policiales como en la sociedad civil en su conjunto.
- Desarrollar estudios y medidas tendientes a optimizar la prevención del delito. Desarrollar estudios y medidas tendientes a optimizar la prevención del delito. Analizar y promover mayor conocimiento de la Seguridad Ciudadana en el ámbito de la CABA para la definición de políticas públicas a fin de prevenir la inseguridad y mejorar la calidad de vida de los vecinos.
- Construir y operativizar espacios de referencia y contención (comisaría-centros de alojamiento). Generar nuevos espacios en los que la ciudadanía pueda denunciar delitos.

2. Afianzar la coordinación, integración y efectividad de la respuesta a situaciones de Emergencia.

- Preparar al personal para la respuesta en la atención y mitigación de las emergencias civiles en la CABA. Planificar y evaluar políticas para mejorar la

respuesta. Desarrollo de planes operativos. Mejorar el Centro Único de Coordinación y Control (CUCC).

3. Incrementar los mecanismos de participación ciudadana y control institucional.

- Generar medidas de inclusión y concientización de la ciudadanía en materia de Justicia y Seguridad. Desarrollar e implementar mecanismos que permitan la participación de los vecinos en materia de seguridad para escuchar sus necesidades y poder dar respuesta a las mismas.
- Reforzar el control y transparencia en materia de Justicia. Llevar adelante mecanismos que aporten eficiencia y eficacia a la Justicia porteña. Implementar sistema que permita agilizar el cobro de faltas de tránsito y varios. Apuntar a la digitalización de la Justicia.
- Optimizar el control de prestadores de seguridad privada y personal vigilador. Implementar mecanismos para fiscalizar y seguir el desempeño de los mismos. Digitalizar legajos físicos de prestadores de seguridad.

Agencia Gubernamental de Control (AGC)

Procurando convertirse en un organismo eficaz en el control, ágil en su funcionamiento, transparente en sus procesos y cercano al ciudadano, en el período 2013-2015 la Agencia estructurará su accionar en torno a tres ejes estratégicos:

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

1. Elevar los estándares de seguridad ciudadana y habitabilidad mediante el aumento de la supervisión responsable y la participación activa del vecino.
2. Aumentar la transparencia y la agilidad en la gestión.

1. Elevar los estándares de seguridad ciudadana y habitabilidad mediante el aumento de la supervisión responsable y la participación activa del vecino.

- Tender a la mejora continua en las condiciones de seguridad de los establecimientos y comercios disminuyendo las irregularidades. Desarrollar, para ello, procedimientos inspectivos integrados, comprensibles y transparentes mediante la ejecución de fiscalizaciones inteligentes y el cumplimiento de las reglas de manera uniforme.
- Ampliar el universo de fiscalización mediante la realización de un diagnóstico certero que permita incrementar la calidad y efectividad de la programación de las inspecciones. Agilizar los trámites de habilitaciones y fiscalizaciones a Unidades de Transporte de Alimentos.
- Regularizar las condiciones de seguridad y funcionamiento de los eventos deportivos y musicales. Regularizar la situación que presentan los estadios de fútbol, definiendo tanto condiciones de seguridad interna como externa. Asesorar en cuestiones de seguridad, higiene y de habilitación para lugares donde se desarrollan eventos masivos.

2. Aumentar la transparencia y la agilidad en la gestión.

- Modernizar la gestión de trámites de la AGC a fin de que sea un proceso simple y rápido para el vecino. Implementar un Sistema de Registro Digital de habilitaciones de actividades comerciales, lograr la resolución de aquellos trámites de habilitaciones que se encuentran pendientes y forman parte del stock, mediante acciones y estrategias que aborden las características específicas de cada categoría a tratar.
- Disminuir la cantidad de visitas del administrado a la AGC. Implementar un proceso de atención al público que canalice las consultas, oriente y asesore eficazmente a todos aquellos que requieran el inicio, seguimiento o consulta de los trámites de competencia de la AGC. Se facilitará el acceso a la información pertinente contribuyendo a la reducción de demoras y de visitas a la sede AGC.
- Agilizar los trámites de habilitaciones y fiscalizaciones a Unidades de Transporte de Alimentos (UTA). Mejorar proceso inspectivo y de otorgamiento de habilitación de las UTA dotándolo de la infraestructura necesaria a fin de lograr la eficacia del mismo. Disponer de tres locaciones adecuadas donde realizar los controles higiénico- sanitarios a las mismas. Adquirir unidades móvil/semi-móvil/fija, que permitan alcanzar el óptimo cumplimiento de la Ley 3131/2009.

MINISTERIO DE SALUD

Los objetivos del Ministerio de Salud para el período 2014-2016 son los siguientes:

1. Profundizar las reformas del modelo de atención
2. Optimizar el modelo de gestión

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

1. Profundizar las reformas del modelo de atención

1.1 Sacar el sistema de salud a la calle; acercar la salud y el ministerio a toda la comunidad

- Potenciar la Difusión del Conocimiento y los Servicios
- Salir a la comunidad, con mayor atención en espacios públicos
- Aumentar equidad y accesibilidad a través de Cobertura Porteña

1.2 Salud Mental. Continuar con cumplimiento de ley 448

- Potenciar dispositivos de atención intermedia
- Generar nuevos espacios de atención para Salud Mental en Hospitales Generales de Agudos
- Refuncionalizar el recurso físico en hospitales monovalentes
- Desarrollo del Conocimiento
- Fortalecimiento de la Red de Adicciones.

1.3 Optimizar el control y seguimiento de embarazo, madre y niñez.

- Continuar y fortalecer la Red Primeros Meses
- Fortalecer el servicio de Neonatología

2. Optimizar el modelo de gestión

2.1 Brindar servicios de Salud de Calidad, con foco en el Vecino y en la Gestión

- Mejorar la gestión con soluciones informáticas
- Mejorar el sistema de Financiamiento
- Desarrollar un nuevo Modelo de Atención
- Potenciar procesos relacionados con mantenimiento e insumos
- Optimizar la infraestructura y el equipamiento de los hospitales y Cesacs del GCBA
- Migrar hacia la gestión por procesos internos y externos
- Políticas de Calidad, Normas y estándares

2.2 Optimizar gestión de RRHH

- Reforzar acciones para asegurar dotación en guardia y enfermería
- Potenciar la docencia e investigación
- Mejora de la estructura

MINISTERIO DE EDUCACION

Para el período 2014-2016, el Ministerio de Educación orientará su accionar para cumplir con los siguientes cuatro objetivos:

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

1. Mejorar la calidad educativa.
2. Asegurar la equidad educativa.
3. Orientar la escuela hacia el futuro.
4. Asegurar la sustentabilidad del sistema educativo.

1. Mejorar la calidad educativa.

1.1. Mejorar la trayectoria y el rendimiento de los alumnos.

- Impulsar nuevos dispositivos que tengan como objetivos la baja en los niveles de repitencia y deserción en el secundario.
- Acercar al sistema propuestas y recursos que potencien el aprendizaje dentro del aula
- Medir el desempeño académico de los alumnos y el grado en que se están cumpliendo los objetivos de aprendizaje mediante la realización de evaluaciones.

1.2. Fortalecer el proceso de formación y la profesión docente.

- Mejorar la condición laboral docente.
- Fortalecer la elección y formación de la carrera docente. Revisión y actualización de la carrera docente en función de las necesidades y exigencias del siglo XXI e implementación de estrategias para atraer

a jóvenes a la docencia dada la faltante de docentes para cubrir determinados cargos, especialmente en la zona sur.

- Ofertar cursos de capacitación y acercar nuevos recursos y herramientas.

1.3. Fortalecer institucionalmente a la escuela como base del proceso educativo.

- Continuar adecuando los edificios escolar de acuerdo a lo establecido en las normas de accesibilidad y de esta manera lograr que los edificios educativos sean accesibles.
- Mejorar la calidad de gestión pedagógica mediante proyectos destinados a fortalecer la gestión y el asesoramiento pedagógico de los equipos de conducción.
- Utilizar la información y los resultados de las evaluaciones como motor de la mejora educativa.

2. Asegurar la equidad educativa.

2.1. Promover la mejora de las condiciones de educabilidad de los alumnos como garantía de la equidad.

- Generar estrategias para la inclusión, la permanencia y el éxito escolar a través del seguimiento caso a caso de la población con vulnerabilidad socioeducativa y el desarrollo de actividades de extensión educativa.
- Acompañar el desarrollo de la primera infancia con sistemas de trazabilidad integrales.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

2.2. Fortalecer a las familias como sostén del proceso de aprendizaje, priorizando la primera infancia.

- Generar espacios y brindar herramientas a las familias para mejorar las condiciones de educabilidad.
- Aumentar la oferta de vacantes en el nivel inicial.

3. Orientar la escuela hacia el futuro.

3.1. Preparar a los alumnos para los estudios superiores y el mundo del trabajo.

3.2. Fomentar la educación ambiental.

- Fomentar la presencia de un correlato ambiental en el Proyecto Educativo.
- Profundizar las acciones para la gestión ambiental de las escuelas.

3.3. Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza, de aprendizaje y en la gestión escolar.

- Digitalizar los procesos de la gestión escolar.
- Incrementar la innovación pedagógica y el uso de TICs.
- Implementar el plan integral de educación digital en todos los niveles educativos

4. Asegurar la sustentabilidad del sistema educativo.

4.1. Optimizar el uso de los recursos económicos.

- Maximizar la utilización de los recursos provistos por Nación para infraestructura escolar, y complementarlos con recursos específicos de la Ciudad.
- Aumentar el retorno sobre la inversión (ROI) en tecnología y reducir la probabilidad de obsolescencia en un corto plazo.

4.2. Garantizar condiciones de infraestructura escolar

- Fortalecer el sistema de mantenimiento.
- Minimizar los riesgos en establecimientos escolares.
- Implementar el Plan de Infraestructura Escolar, continuando con el plan de adecuación eléctrica, el plan de impermeabilización y el plan de instalación sanitaria y contra incendio.
- Diseñar un plan de infraestructura a largo plazo considerando las siguientes variables: la evolución del crecimiento poblacional y la matrícula de cada nivel por comuna, y las innovaciones edilicias requeridas para la construcción de escuelas del futuro.

4.3. Desarrollar una administración moderna y eficiente.

- Generar Herramientas de gestión, utilizando las ventajas que las nuevas tecnologías ofrecen.
- Optimizar los recursos docentes y no docentes.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

- Mejorar la administración del Aporte Gubernamental para Sueldo Docente.
- Formalizar procesos de acuerdo a normativas de calidad, para asegurar la predictibilidad y la estabilidad de los procesos más sensibles de la administración.
- Optimizar la comunicación con el sistema escolar y la comunidad. La cantidad de las políticas públicas que se están llevando a cabo en el Ministerio y las reformas educativas, ameritan una optimización en la comunicación con el sistema escolar y la comunidad.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Urbano para el período 2014 - 2016 son los siguientes:

1. Convertir a Buenos Aires en la Ciudad del Progreso, el Desarrollo Sustentable y Humano

1. Convertir a Buenos Aires en la Ciudad del Progreso, el Desarrollo Sustentable y Humano

1.1. *Ciudad Sustentable*

- Buenos Aires Ciudad Verde: Este objetivo contempla generar una Ciudad con una infraestructura más amigable con el medioambiente y acercar a los vecinos a los espacio verdes.

- Plan Hidráulico: Mediante el plan se plantea continuar con las grandes obras de infraestructura para mejorar el escurrimiento y disminuir las zonas anegables
- Movilidad Sustentable: Continuar mejorando la conectividad de la Ciudad mediante los pasos bajo niveles, y desarrollar mejoras que se traduzcan en un mejor servicio de transporte público

1.2. *Ciudad de Oportunidad y Progreso*

- Barrio Parque Donado Holmberg: Continuar con el plan de revitalizar el barrio de la ex AU3
- Comuna olímpica: En el marco de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 diseñar y ejecutar la villa Olímpica
- Área Central: Continuar con el plan de revitalización del área central, priorizando al peatón y generando un Microcentro amigable con el vecino
- Distrito Gubernamental: Construir el nuevo edificio del Gobierno de la Ciudad en la zona sur, generando sinergias que beneficien a los barrios aledaños.

1.3. *Ciudad Humana*

- Modernización de la Gestión, Transparencia y Comunicación
- Ejecutar las obras por mandatos de otros ministerios

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

MINISTERIO DE CULTURA

Los objetivos que el Ministerio de Cultura se ha propuesto alcanzar durante el período 2014 – 2016 son:

1. Promover la formación de públicos, ofreciendo una oferta artístico-cultural
2. Garantizar el acceso universal a la cultura de la ciudad
3. Fomentar y fortalecer la formación, la creación y la producción artístico – cultural en todas las disciplinas
4. Promover el patrimonio cultural inmaterial y material de la ciudad

1. Promover la formación de públicos, ofreciendo una oferta artístico-cultural

- Promover el desarrollo de espacios y actividades culturales en todas las comunas. Llevar a cada rincón de la Ciudad actividades y espectáculos culturales para alcanzar la mayor cantidad de vecinos posible.
- Promover mediante el desarrollo de programas y proyectos, la participación, integración e intercambios culturales con otras ciudades del país y del exterior. Llevar la cultura porteña a otros destinos y abrir la Ciudad a recibir propuestas culturales de otras partes.
- Optimizar los recursos culturales disponibles para el desarrollo de proyectos culturales, mediante la investigación cualitativa y cuantitativa. Realizar encuestas a la audiencia y público respecto a la oferta cultural.

- Optimizar la infraestructura disponible para el desarrollo de proyectos culturales. Mejorar el estado de espacios culturales existentes, y estudiar posibilidad de apertura de otros nuevos.

2. Garantizar el acceso universal a la cultura de la ciudad

- Desarrollar acciones que promuevan la participación e inclusión social. Acercar la cultura a las villas. Fortalecer los servicios culturales existentes en villas y generar nuevos. Formar artísticamente a los participantes de los programas implementados.
- Fomentar la participación ciudadana con especial énfasis de los jóvenes en la vida cultural de la Ciudad. Realizar festivales y eventos culturales para los jóvenes. Llevar a cabo el Festival Ciudad Emergente, Feria Internacional de Libro infantil y juvenil de Buenos Aires, etc.
- Desarrollar programas y proyectos culturales que propendan a la participación e integración a través del arte. Realizar eventos culturales que aumenten la participación de argentinos y extranjeros. Llevar a cabo el Tango Buenos Aires Festival y Mundial, el BAJ Buenos Aires Jazz Festival Internacional, La Noche de los Museos, BAFICI Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente, etc.

3. Fomentar y fortalecer la formación, la creación y la producción artístico – cultural en todas las disciplinas

- Estimular la producción, innovación y difusión de la cultura a través del apoyo a los artistas y creadores. Implementar iniciativas para facilitar la

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

difusión de sus trabajos a los artistas y creadores. Brindar subsidios o exenciones impositivas para apoyar el progreso de los mismos.

- Fortalecer la relación público/privado en el desarrollo del financiamiento de actividades culturales. Implementar programas para ayudar económica y logísticamente a privados que realicen actividades culturales de relevancia para los vecinos. Fomentar la inversión privada en eventos culturales. Realizar ArteBA para posicionar a los artistas locales en el mercado mundial.

4. Promover el patrimonio cultural inmaterial y material de la ciudad

- Fomentar y difundir acciones de valorización, preservación, uso y acceso al patrimonio. Implementar programas que destaquen la relevancia y la importancia de la preservación del patrimonio cultural porteño. Acercar a los vecinos a su patrimonio cultural.
- Fortalecer un modelo de gestión integral del patrimonio cultural.

Ente de Turismo de la Ciudad

Es el organismo encargado de la planificación, organización y gestión de la actividad turística en la Ciudad de Buenos Aires.

Su objetivo es promover el turismo en la Ciudad, haciendo del mismo una actividad económica rentable, que genere ingresos y puestos de la trabajo para la misma.

Para el período 2014 – 2016 el Ente ha trazado los siguientes objetivos:

1. Aumentar la demanda turística en la Ciudad de Buenos Aires
2. Jerarquizar la oferta turística de la Ciudad de Buenos Aires
3. Aumentar y jerarquizar la infraestructura de sedes de eventos en la Ciudad de Buenos Aires

1. Aumentar y jerarquizar la infraestructura de sedes de eventos en la Ciudad de Buenos Aires

- Posicionar la Ciudad de Buenos Aires como Ciudad de todos los Argentinos
- Fortalecer la actividad turística durante los feriados puente.
- Posicionar y difundir la agenda cultural de la Ciudad
- Consolidar la Ciudad de Buenos Aires como Capital Cultural de Latinoamérica
- Mantener la Ciudad de Buenos Aires como primer destino de turismo de reuniones de América.
- Focalizar la promoción turística en acciones publico directo
- Investigar mercados y productos turísticos de acuerdo a las tendencias de la demanda y fluctuaciones económicas nacional e internacional

2. Jerarquizar la oferta turística de la Ciudad de Buenos Aires

Consolidar la oferta turística existente en la Ciudad de Buenos Aires.

- Fortalecer los productos existentes de turismo cultural
- Fortalecer los productos existentes en el marco de Agenda Verde.
- Fortalecer los productos existentes de gastronomía

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

- Fortalecer los productos existentes de diversidad
- Mantener el funcionamiento de la infraestructura y servicios turísticos

2.2 Ampliar la oferta turística de las comunas

- Desarrollar nuevos barrios con productos turísticos
- Fortalecer a barrios desarrollados con herramientas de gestión

2.3 Consolidar la relación y sinergia público privado.

- Regular las normas vigentes.
- Realizar acciones conjuntas para mejorar la competitividad y la calidad de servicios turísticos.

3. Aumentar y jerarquizar la infraestructura de sedes de eventos en la Ciudad de Buenos Aires

- Ampliar los espacios culturales con potencialidad para el desarrollo de eventos.
- Puesta en valor de la Usina del Arte como oferta de venue de la ciudad en el segmento de eventos.
- Puesta en valor del Centro Cultural San Martín como oferta de venue de la ciudad en el segmento de eventos

Los objetivos que el Teatro Colón se ha propuesto alcanzar durante el período 2014 – 2016 son:

1. Extender la inclusión y participación del Teatro en la sociedad
2. Modernización de la Gestión

1. Extender la inclusión y participación del Teatro en la sociedad

1.1. *Aumentar la concurrencia de las nuevas generaciones al Teatro.*

- Generar oferta cultural para jóvenes y niños.

1.2. *Hacer llegar por diversos medios las producciones del Teatro a la sociedad.*

- Generar los mecanismos que permita expandir las fronteras de la sala a la comunidad.

2. Modernización de la Gestión

2.1. *Desarrollar un plan de negocio sustentable*

- Generación de nuevos productos
- Optimización del control de gasto
- Potenciar las fuentes de ingresos actuales

2.2. *Aumentar la capacidad productiva y de preservación de obras escenotécnicas.*

- Eficientizar los procesos de producción escenotécnica

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

2.3. Evaluación de proyectos artísticos

- Mejorar los mecanismos de evaluación y control

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Ministerio de Desarrollo Social, en el período 2014-2016 orientará sus acciones para cumplir con el siguiente objetivo:

1. Garantizar la igualdad de Oportunidades y la Inclusión Social, así como responder con efectividad ante situaciones de Emergencia Social.

1.1. Asegurar la integralidad de las prestaciones con eje en la familia.

- Red en todos estas vos, mediante ella asegurar la atención integral de las personas en vulnerabilidad y exclusión social, potenciando las acciones del Ministerio

1.2. Garantizar la Promoción e Inclusión de las Personas en Situación de Vulnerabilidad Social.

- Continuar asegurando el Derecho Alimentario a las familias en situación de vulnerabilidad social, a través del programa **Ciudadanía Porteña y Ticket Social.**
- Promover la igualdad de oportunidades de todos los niños, niñas y adolescentes, buscando garantizar que su crecimiento y

desarrollo sea lleve adelante en forma saludable, mediante los Centros de Primera Infancia

1.3. Garantizar la inclusión laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social.

- Aumentar la cantidad de beneficiarios del Programa **Estudiar es Trabajar**, para lograr que más personas puedan capacitarse y terminar sus estudios.
- Ofrecer capacitación y orientación laboral, como así también asistencia técnica y financiera para desarrollar unidades productivas, mediante el Programa **Formación e Inclusión para el trabajo**.

1.4. Garantizar la Inclusión Ciudadana de los Adultos Mayores.

- Promover el acceso a las nuevas tecnologías.
- Construir nuevos **Centros de Día**, de modo que los adultos mayores en situación de soledad puedan contar con espacios interactivos adecuados y con la infraestructura propicia para poder desarrollarse personalmente.

1.5. Trabajar en pos de la Reinserción Social de personas con problemas de Salud Mental.

- Promover la reinserción social de pacientes en situación de alta médica pero no social.

1.6. Atender con efectividad las situaciones de emergencia social.

- Atender y responder a las distintas situaciones de emergencia social en calle, continuando con el trabajo de manera integrada.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

- Continuar y ampliar la dotación de infraestructura y equipamiento a los equipos responsables de atender la demanda de personas en situación de calle.

1.7. *Prevención y tratamiento de adicciones.*

- A través de los **Centros de Intervención Asistencial Comunitaria** se ofrecen espacios de atención grupal e individual a las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.
- Consolidar una red sistematizada de recursos sociales en materia habitacional, escolar, laboral, cultural, deportiva y otras destinada a jóvenes becados por la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones que se hallan próximos a su externación de las Comunidades Terapéuticas (propias y conveniadas) y no cuentan con ningún recurso o contención familiar y/o social.
- Continuar el trabajo con niños y niñas en situación de calle con un abordaje integral para la reinserción social.

1.8. *Prevención de la Violencia.*

- Realizar acciones para prevenir casos de violencia de género, contra adultos mayores y contra los niños, niñas y adolescentes.

1.9. *Articular con otros Ministerios las situaciones de emergencia de la Ciudad.*

- Abordar situaciones de emergencia que ocurran en la Ciudad en el marco del *Plan Director de Emergencias*, para cuestiones que excedan la emergencia social exclusivamente.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Económico para el período 2013-2015 serán los siguientes:

1. Aumentar la inversión en la Ciudad de Buenos Aires.
2. Aumentar el número de empresas de alto valor agregado.
3. Aumentar la participación en actividades deportivas/recreativas, y la concurrencia a eventos deportivos
4. Buenos Aires Ciudad Olímpica

1. Aumentar la inversión en la Ciudad de Buenos Aires.

1.1. Consolidación de la política de distritos.

- Distrito Audiovisual:
 - Radicar empresas: Radicar 36 empresas más en 2014 y que, junto con las radicadas en el 2013, sumen 169.
 - Continuar y profundizar el impacto de la Programación del Distrito Audiovisual, aumentado su número de participantes: Noche Audiovisual, Ciclo de Cine, Maratón en el DA, Festival de Música y Videoclips. Buscando dar mayor popularidad a las actividades del Distrito y promocionar el mismo.
 - Impulso a la Industria Audiovisual: Internacionalizar y potenciar la actividad audiovisual hacia el mundo, mediante capacitaciones, Asistencias Técnicas y el primer programa de

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

incubación externa de start ups con potencial internacional: asistencia técnica y facilidades para acceder a incentivos de la ciudad.

- Intervención en el espacio público: Acciones: Murales, intervenciones en baldosas, en subtes, metrobus, paradas de colectivos y piezas graficas en plazas. Para dotar de identidad al distrito.
- Distrito Tecnológico:
- Fomentar la interacción con el barrio y la resolución de las diferentes problemáticas del distrito.
 - Mejorar el espacio público en las zonas aledañas al distrito en beneficio tanto del vecino como de quienes utilizan el distrito.
 - Continuar impulsando la radicación de empresas en el mismo.
 - Desarrollo y puesta en marcha del Centro Metropolitano de Tecnología
- Distrito de las Artes:
- Creación de un Distrito en los barrios de La Boca y Barracas dentro del cual se radiquen empresas relacionadas con el arte y la cultura. Los ejes del proyecto se basan en la mejora del espacio público y la infraestructura logrando posicionar a la zona como polo de atracción turístico cultural, y fundamentalmente en la radicación de agentes culturales dentro del Distrito. Radicación de Agentes Culturales (objetivo de llegar a 72 en el 2014)

- Distrito del Diseño:
 - Creación de un polo profesional y comercial de diseño en el barrio de Barracas para favorecer el desarrollo territorial y económico de la superficie asignada al distrito. Se busca promocionar al diseño como herramienta primaria para el desarrollo económico e incrementar la competitividad de las empresas de la CABA.
 - Aumentar la oferta de capacitación en oficios con salida laboral.
 - Creación del primer Maker Space publico de la Ciudad.
 - La Ciudad de Moda: Meta: Consolidar a Bs As como Ciudad de Moda a nivel Regional.
 - Realización de talleres arancelados y espacios de trabajo colaborativos de indumentaria, mueble, fabricación digital monitoreados por referentes

1.2. *Desarrollo Económico y Social de la zona sur.*

- Desarrollo Integral de la Comuna 8.
 - Desarrollo integral de la Comuna 8, a través del ordenamiento logístico del transporte de cargas y de distintas obras de infraestructura que mejoren la circulación y el tránsito de vehículos pesados.
 - Mediante la descentralización del transporte de larga y media distancia.
 - Con el fomento por parte del Centro de Atención al inversor, a nuevas inversiones para la zona en cuestión.
 -

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

- Polo farmacéutico:
 - Inauguración de las primera empresas
 - Radicación de nuevos actores.

2. Aumentar el número de empresas de alto valor agregado.

2.1. Desarrollo de la cultura emprendedora (cultura joven).

- Continuar trabajando en el fomento y el apoyo a los jóvenes a la hora de emprender. El desarrollo de habilidades y la inserción de los jóvenes en el mundo laboral a través del emprendedurismo.

2.2. Buenos Aires Ciudad Competitiva: Centro de Creatividad y Talento.

- Promoción de Industrias Estratégicas: Mediante programas de Investigación aplicada, asistir al desarrollo de las industrias estratégicas:
 - Centro de investigación, desarrollo, innovación y diseño en ingeniería (CIDIDI): Acelerar la transferencia de conocimiento hacia la industria mediante el desarrollo de proyectos de ingeniería y diseño con alto valor agregado a medida de las necesidades de las empresas.
 - Programa de vinculación tecnológica en instituciones educativas: Con el objetivo de realizar proyectos de I+D+i que vinculen los Programas Interdisciplinarios de la UBA con las demandas y necesidades de diferentes áreas del GCBA.
- Buenos Aires al Mundo: El objetivo del proyecto es expandir la actividad de los sectores estratégicos de la economía para explorar nuevos mercados: de la CABA.

- Exportador Porteño: Incrementar las exportaciones en la ciudad.
 - Plataforma online del exportador porteño.
 - Internacionalización de Distritos: Se espera que al menos el 30% de las empresas radicadas en los distritos formen parte del programa durante el primer año.
 - Inserción en mercados externos: Explorar nuevos mercados y afianzar la estrategia de internacionalización.
- Apoyo a Pymes: Desarrollo de centros comerciales a cielo abierto en las comunas de la CABA.
 - Formación Laboral: Empleo Joven: A través del uso de nuevas tecnologías, eventos de difusión y oficinas de intermediación laboral se buscará fortalecer la inserción de los jóvenes en el mundo laboral.

3. Aumentar la participación en actividades deportivas/recreativas, y la concurrencia a eventos deportivos

- Mantener y mejorar la infraestructura y fomentar el desarrollo deportivo de la CABA: Se buscará seguir trabajando en el mantenimiento y el mejoramiento de la infraestructura deportiva entendiendo que es fundamental para el fomento de las actividades deportivas y recreativas.
- Deporte en la vía pública: Se mantendrá la intención de promover, estimular y desarrollar la actividad física en todos los espacios públicos de la ciudad mediante programas de actividad física, organizados sistemáticamente y supervisados. Están destinados a jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Deporte Social: El Proyecto Deporte Social tiene como objetivo principal ofrecer propuestas deportivas, recreativas, integradoras e inclusivas en diferentes puntos ubicados en barrios vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

4. Buenos Aires Ciudad Olímpica

- Instalar a Buenos Aires como Ciudad Olímpica. Para ello se construirá la Villa Olímpica en el sur de la Ciudad junto con un Polo Deportivo y se harán mejoras en la infraestructura deportiva de toda la CABA.

SECRETARIA DE HABITAT E INCLUSION

Con el objetivo de lograr una Ciudad de Buenos Aires habitable, inclusiva y sustentable, la Secretaría de Hábitat e Inclusión se propone transformar integralmente las villas y barrios más vulnerables en barrios con infraestructura, accesos y espacios recreativos adecuados para el desarrollo saludable de la población que habita.

En este sentido, los objetivos de la Secretaría para el período 2014-2016 son:

1. Mejorar la calidad del hábitat en Villas y Complejos Habitacionales de la CABA.
2. Reducir el déficit habitacional en la CABA.
3. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en la CABA

1. Mejorar la calidad del hábitat en Villas y Complejos Habitacionales de la CABA.

1.1. *Mejorar la infraestructura y la sanidad ambiental.*

- Mejorar el acceso a los servicios básicos
- Reducir focos de contaminación ambiental
- Construir y mejorar el equipamiento comunitario
- Materializar y readecuar unidades habitacionales

1.2. *Generar y recuperar espacios públicos*

- Crear y poner en valor espacios públicos y espacios verdes
- Poner en valor calles, pasajes y pasillos

1.3. *Promover la interconectividad urbana*

- Abrir calles de circulación interna y vías de acceso
- Construir ejes de accesibilidad urbana

1.4. *Promover la inclusión social desde la perspectiva del hábitat*

- Incrementar la participación comunitaria
- Empoderar a las mujeres e incluir la perspectiva de género en el diseño y la implementación de los planes de urbanización
- Revalorizar el deporte como herramienta de inclusión social e instrumento de intervención pedagógica
- Revalorizar y potenciar la cultura como motor de la transformación e inclusión social
- Fortalecer las redes y organizaciones barriales (OSC)

1.5. *Regularización dominial*

- Proceder a la regularización dominial en villas
- Proceder a la regularización dominial en complejos habitacionales

2. Reducir el déficit habitacional en la CABA.

2.1. *Facilitar el acceso al crédito*

- Entrega de Créditos Hipotecarios - Programa Primera Casa BA.
- Otorgar créditos a través de la Ley 341.

2.2. *Promover la construcción de vivienda eficiente*

- Entregar viviendas para demanda general

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

2.3. *Impulsar la gestión integral en Complejos Habitacionales*

- Ordenar obras y servicios

2.4. *Desarrollar la gestión de emergencias (ACUMAR - La Boca)*

- Relocalizar a las familias de ACUMAR
- Relocalizar a las familias de los conventillos de La Boca

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Los objetivos del Ministerio de Ambiente y Espacio Público para el período 2014 - 2016 son los siguientes:

1. Cuidar el Medio Ambiente a través de programas educativos, de ahorro y recuperación de recursos destinados a prevenir el deterioro que se produce en nuestra ciudad.
2. Lograr una ciudad más limpia fomentando el reciclado, la reutilización del material y la separación de origen a través de la contenerización, el trabajo con los grandes generadores, los centros verdes y plantas de tratamiento.
3. Mantenimiento del espacio público, generación de áreas de integración y de juegos en los espacios verdes de la ciudad mejorando la infraestructura y concientizando en el buen uso y preservación de los mismos
4. Plan Área Central, puesta en valor del área del Microcentro con obras integrales.
5. Continuar con las acciones orientadas al correcto uso del espacio público y a lograr un mantenimiento de excelencia del mismo

1. Cuidar el Medio Ambiente a través de programas educativos, de ahorro y recuperación de recursos destinados a prevenir el deterioro que se produce en nuestra ciudad.

- Creación de un herramientas digitales de información y educación ambiental en conjunto con centros de monitoreo sobre las condiciones ambientales en los sectores previamente determinados de la ciudad.
- Continuar con el programa de centro móviles verdes, aumentando su presencia en las comunas, incentivando así el reciclado y la entrega de residuos especiales.
- Comenzar con el proceso de medición y optimización de la luz eléctrica en edificios públicos.
- Dar paso al programa de recolección de residuos RAEEs del Gobierno de la ciudad.

2. Lograr una ciudad más limpia fomentando el reciclado, la reutilización del material y la separación de origen a través de la contenerización, el trabajo con los grandes generadores, los centros verdes y plantas de tratamiento.

- Contenerizar el 100% de la Ciudad con contenederos de carga latera. Renovación de los cestos papeleros, demarcación de todos los contenedores y adquisición y renovación del equipamiento necesario para la recolección de residuos.
- Comenzara con la recolección diferenciada de residuos reciclables.
- Puesta en marcha del plan para la concientización sobre la importancia de la separación de residuos, construcción de centros verdes para la recepción de los mismos, y continuar y profundizar el trabajo con los recuperadores urbanos.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

- Creación de la infraestructura necesaria para una reducción de los residuos generados en la ciudad, por medio de planta de tratamientos, composteo entre otros métodos.
- Continuar con el programa de mantenimiento de la red pluvial.

3. Mantenimiento del espacio público, generación de áreas de integración y de juegos en los espacios verdes de la ciudad mejorando la infraestructura y concientizando en el buen uso y preservación de los mismos

- Mantenimiento y mejora del Espacio público, veredas, calles puentes.
- Continuar el reemplazo de luminarias por la tecnología LED
- Puesta en valor y mantenimiento de los espacios verdes de la ciudad. Colocación de juegos, postas activas y aéreas de integración, entre otros, buscando dotar a los espacios verdes de funcionalidad para los vecinos de la ciudad.

4. Plan Área Central, puesta en valor del área del Microcentro con obras integrales.

- Puesta en valor de avenidas, renovación de las aceras, adecuación del arbolado, colocación de mobiliario urbano y renovación de la luminarias existentes por las de tecnología LED.
- Restaurar y preservar las fachadas para recuperar las características y particularidades de los edificios de valor patrimonial del Microcentro

6. Continuar con las acciones orientadas al correcto uso del espacio público y a lograr un mantenimiento de excelencia del mismo

- Obras de reordenamiento y puesta en valor de las ferias y mercados situados en el Espacio Público.
- Disminuir la venta ilegal y el uso indebido del Espacio Público
- Renovación y Mantenimiento integral del mobiliario urbano de la Ciudad.

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

Los objetivos del Ministerio de Modernización para el período 2013-2015 son los siguientes:

1. Agilizar y aumentar los Servicios en Línea.
2. Fortalecer el Gobierno Abierto.
3. Mejorar la Infraestructura de Gobierno.

1. Agilizar y aumentar los Servicios en Línea

1.1. Servicios al Ciudadano

- Mejorar y modernizar la gestión de servicios y trámites que ofrece el Gobierno. Implementar medidas para facilitarles la vida a los vecinos.

1.2. Conectividad

- Consolidar en los habitantes y usuarios de la Ciudad de Buenos Aires todos los beneficios de la conectividad por la red BA Wifi, de manera tal que se potencien sus capacidades digitales, creativas, productivas y de ocio y se convierta en una herramienta adicional de inclusión.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia“

1.3. Trámites y Servicios

- Es la posibilidad de realizar las transacciones en forma electrónica para optimizar la calidad, trazabilidad y los tiempos del ciudadano. Se mide por la cantidad de transacciones electrónicas que se realizan

1.4. Información

- Es la provisión de datos, en forma oportuna y segura para alertar al ciudadano sobre hechos relevantes, e informar sobre cuestiones inherentes a su vida diaria, sus obligaciones, derechos y servicios que ofrece la ciudad

1.5. Aplicaciones

- Generar aplicaciones web y móviles para las plataformas y servicios de distintas áreas de Gobierno.

1.6. E-Government

- Desarrollar una gestión de Gobierno basada en el uso intensivo de la tecnología para mejorar la eficiencia de los procesos internos que soportan las transacciones con el vecino. Apostar a una gestión electrónica. Analizar el funcionamiento de las dependencias para modernizarlas. Actualizar el hardware de Gobierno para garantizar la seguridad.

2. Fortalecer el Gobierno Abierto

- Aumentar el vínculo con la Comunidad: Desarrollar y profundizar la relación existente entre el Gobierno y los vecinos, incorporando y explotando las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen en materia de información y redes sociales.
- Innovar: Liderar y sostener el avance hacia una gestión de gobierno moderna e integrada a las corrientes de innovación

globales y acorde a las expectativas de una sociedad que progresa. Se mide de acuerdo a la cantidad e impacto innovador de las propuestas.

3. Mejorar la Infraestructura de Gobierno.

- Mantener y mejorar la infraestructura tecnológica: Actualizar permanentemente y customizar el software y el hardware que soporta las operaciones y transacciones críticas de la Ciudad. Desarrollar software a medida para mejorar el control de asistencia y desempeño de empleados.
- Organizar Recursos Humanos: profesionalizar las estructuras de Gobierno y revalorizar a los empleados. Mejorar la organización de la estructura de Gobierno para dotarla de eficiencia y eficacia. Aumentar la cultura profesional, reforzar los valores y el sentido de pertenencia de empleados con el Gobierno.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Para el período 2014 – 2016 el Ministerio de Gobierno ha trazado los siguientes objetivos:

1. Fortalecer los vínculos entre la CABA y las provincias y municipios de nuestro país
2. Promover la mejora de las instituciones y la calidad democrática

1. Fortalecer los vínculos entre la CABA y las provincias y municipios de nuestro país

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

- Promover a la Ciudad de Buenos Aires como la “Ciudad de todos los argentinos”. Impulsar políticas y programas que generen vínculos entre la CABA y otras jurisdicciones del país. Mejorar la participación de la CABA en ámbitos interjurisdiccionales

2. Promover la mejora de las instituciones y la calidad democrática

- Implementar mecanismos que agilicen y mejoren el funcionamiento administrativo del Gobierno. Digitalizar, recopilar y consolidar el ordenamiento normativo de la Ciudad. Informar y capacitar a la ciudadanía en temas de reforma política y nuevas tecnologías electorales.

SECRETARIA DE GESTION COMUNAL Y ATENCION CIUDADANA

Para el período 2014 – 2016 la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana ha trazado los siguientes objetivos:

1. Cambiar la experiencia del vecino en sus relaciones con la Ciudad
2. Consolidar el proceso de descentralización y fortalecer la participación ciudadana

1. Cambiar la experiencia del vecino en sus relaciones con la Ciudad

1.1. *Priorizar las necesidades del vecino a través de la oferta de más canales y mejores servicios con énfasis en la experiencia del usuario*

- Generar canales de autogestión, aprovechando tecnologías existentes e innovando para atender mejor y a más vecinos. Continuar con la implementación del pago electrónico de impuestos. Instalar terminales en shoppings para que el vecino pueda realizar distintos trámites.
- Ir hacia donde está el ciudadano, para que pueda resolver sus gestiones desde el lugar donde el vecino "vive la ciudad". Crear plataformas en las que el vecino pueda mejorar y personalizar su relación con los servicios de la Ciudad.
- Romper la relación de atención "1 a 1", que limita nuestras posibilidades de atención, para aumentar exponencialmente capacidad, eficiencia, y el control total de la experiencia del vecino.
- Implementar un sistema de calidad integral de servicios. Automatizar la solicitud de turnos de hospitales, mejorar el sistema de gestión de reclamos y trámites de la Ciudad.

1.2. *Transformar la relación entre la ciudad y el ciudadano, para que además de ser transaccional, eficiente, y que agregue valor, ayude a construir un vínculo positivo y constructivo*

- Generar espacios donde el vecino aporte y construya soluciones en lugar de reclamos. Transformar la relación entre el gobierno y la ciudadanía en un vínculo colaborativo. Ser un gobierno abierto a los aportes del vecino. Invitar a los ciudadanos a detectar y mejorar los trámites que deben ser corregidos o eliminados a través de concursos, juegos y votaciones.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

1.3. *Cambiar el foco de los consumidores y empresas sobre Defensa del Consumidor, haciendo que prevalezca la idea de protección sobre la de sanción*

- Reducir tiempos de resolución de conflictos. Generar mecanismos para que los vecinos puedan hacer denuncias al consumidor por internet. Realizar audiencias entre las partes involucradas en un conflicto vía web.
- Ampliar los canales de información. Implementar operativos para acceder a la mayor cantidad de información posible que permita tomar conocimiento sobre las necesidades de los consumidores. Evaluar precios en comercios.

1.4. *Crear un nuevo modelo de atención de salud, centrado en la atención simple, efectiva y de calidad a los pacientes*

- -Aumentar y mejorar la atención en Cesacs. Promover la atención primaria en los Cesacs, mediante la implementación del sistema de turnos telefónicos y desarrollo del sistema vía web en centros de salud. Mejorar espacios físicos destinados a la atención del público.
- Mejorar la atención en Hospitales. Instalar teléfonos que comuniquen al 147 desde el Hospital. Colocar terminales de auto consulta en los mesones de turnos. Readequar y mejorar salas de espera general y pediátrica.

2. Consolidar el proceso de descentralización y fortalecer la participación ciudadana

2.1. Acompañar a las comunas en la gestión de sus competencias, para mantener o mejorar el nivel de servicio percibido por los vecinos.

- Modernizar y renovar Sedes Comunales. Realizar las refacciones edilicias que sean necesarias para garantizar el correcto y normal funcionamiento de todas las Juntas Comunales.
- Mejorar la calidad de prestación de servicios de mantenimiento urbano gestionados por las comunas. Dialogar con las Comunas para que los servicios descentralizados se brinden correctamente.
- Matriz presupuestaria. Seguir y contralar para verificar la implementación de la matriz presupuestaria.

2.2. Generar espacios de participación ciudadana

- Acercar a la ciudadanía nuevas herramientas de Participación Ciudadana. Abrir canales digitales y automáticos en los que el vecino pueda opinar sobre las políticas aplicadas en su Comuna.

2.3. Satisfacer las demandas Comunales a través de la oferta de espacios públicos disfrutables y vivibles

- Renovar espacios de escala comunal con fuerte impacto barrial. Mejorar espacios públicos, fachadas, mobiliario urbano en trabajo conjunto con las Comunas. Recuperar y mantener las avenidas. Ejecutar el Plan de Obras Comunales.

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

- Fortalecer la identidad comunal. Definir, junto a las Juntas Comunales y los vecinos, proyectos con clara injerencia en los barrios de la Ciudad. Acercar a los vecinos a la toma de decisiones. Realizar eventos que fomenten la participación vecinal en su Comuna.